

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Calle Edison, 4
28006 Madrid

En Madrid, a 5 de marzo de 2013

Ref.: Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito. Documento de Registro

Don José Luis Domínguez Moreno, Director de Tesorería y Mercado de Capitales, en nombre y representación de CAJAS RURALES UNIDAS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO con domicilio en Almería, Plaza de Barcelona, 5, CIF nº F04743175

CERTIFICO

Que el contenido del soporte informático adjunto a esta carta para su depósito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se corresponde en todos sus términos con el Documento de Registro de Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito elaborado conforme al Anexo XI del Reglamento 809/2004 (CE), que ha sido verificado e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 5 de marzo de 2013.

Se autoriza a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para que publique en su página web el contenido del soporte informático adjunto.

Atentamente,

Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito

Don José Luis Domínguez Moreno

DOCUMENTO DE REGISTRO

CAJAS RURALES UNIDAS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

FEBRERO 2013

El presente Documento de Registro ha sido elaborado conforme al Anexo XI del Reglamento (CE) n° 809/2004, y ha sido aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 5 de marzo de 2013.

ÍNDICE DEL DOCUMENTO DE REGISTRO

I.	FACTORES DE RIESGO	1
II.	DOCUMENTO DE REGISTRO	1
1	PERSONAS RESPONSABLES	1
2	AUDITORES DE CUENTAS	1
3	FACTORES DE RIESGO	2
4	INFORMACIÓN SOBRE CRU	2
5	DESCRIPCIÓN DE CRU	10
6	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	22
7	INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS	23
8	PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS	24
9	ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN	25
10	ACCIONISTAS PRINCIPALES	30
11	INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS	31
12	CONTRATOS RELEVANTES	45
13	INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS	47
14	DOCUMENTOS PARA CONSULTA	47
III.	MODULO DE INFORMACIÓN FINANCIERA PRO FORMA	1
1	INTRODUCCIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	1
2	BASES DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA	2
3	HIPÓTESIS EMPLEADAS	3
4	AJUSTES PRO FORMA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y AL 30 DE JUNIO DE 2012	3
5	POLÍTICAS CONTABLES DE CONSOLIDACIÓN	4
6	INFORMACIÓN FINANCIERA PRO FORMA	5

I. FACTORES DE RIESGO

A continuación se describen los principales riesgos que podrían afectar a la situación financiera o al patrimonio de Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito (la “Entidad” o “CRU”):

1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Entidad, en el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, valores y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación del principal, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás condiciones establecidos en los contratos. En los riesgos fuera de balance, el incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros implica que la Entidad los ha de asumir como propios, en virtud del compromiso contraído.

El riesgo de crédito a que se enfrenta CRU es fundamentalmente de tipo minorista, resultado de la clara vocación de la Entidad a la banca comercial.

La estructura de segmentos, carteras y sub-carteras de la inversión crediticia de los saldos dispuestos de las operaciones crediticias y riesgos contingentes al 31 de diciembre de 2011, se ofrece en el siguiente cuadro (según información proforma):

	Miles de euros			Distribución (%)
	2011			
	CAJAMAR	RURALCAJA	AGREGADO	
Minorista:	19.041.635	5.811.180	24.852.815	67,40%
Vivienda:	12.554.256	2.987.427	15.541.683	42,15%
Habitual	11.172.925	2.737.706	13.910.631	37,73%
Otros Usos	1.381.331	249.720	1.631.051	4,42%
Resto financiación familiar:	1.128.889	1.720.855	2.849.744	7,73%
Microconsumo	63.350	52.969	116.319	0,32%
Automóviles	194.980	25.359	220.339	0,60%
Otros bienes y servicios	870.559	1.642.527	2.513.086	6,82%
Autorenovables:	391.978	32.745	424.723	1,15%
Tarjetas de crédito	368.915	26.898	395.813	1,07%
Descubiertos	25.063	5.847	30.910	0,08%
Pequeños negocios:	3.357.429	909.897	4.267.326	11,57%
Actividad empresarial personas fí	1.708.285	161.218	1.869.503	5,07%
Microempresas	1.648.144	748.680	2.396.824	6,50%
Agroalimentario minorista:	1.609.084	160.256	1.769.340	4,80%
Horticultura bajo plástico	896.394	0	896.394	2,43%
Resto sector agroalimentario	712.690	160.256	872.946	2,37%
Corporativo:	8.164.684	1.885.295	10.049.979	27,26%
Promotores:	4.049.312	1.266.615	5.315.927	14,42%
Promotor	2.414.391	534.820	2.949.211	8,00%
Suelo	1.021.381	395.917	1.417.298	3,84%
Otros Promotores	613.540	335.878	949.418	2,57%
Agroalimentario corporativo:	1.612.661	127.176	1.739.837	1,52%
Pymes:	1.856.320	480.225	2.336.545	6,34%
Pequeñas	1.063.459	480.225	1.543.684	4,18%
Medianas	792.861	0	792.861	2,16%
Empresas grandes:	646.391	11.279	657.670	1,78%
Administraciones Públicas:	620.024	217.192	837.216	2,27%
Entidades sin ánimo de lucro:	302.757	32.105	334.862	0,91%
Intermediarios financieros:	373.447	423.279	796.726	2,16%
Total Cartera Crediticia	28.502.548	8.369.051	36.871.599	100,00%

A 30 de junio de 2012 el Grupo CRU cuenta con una red comercial de 1.611 oficinas a lo largo de todo el territorio nacional, 65 oficinas menos respecto a 31 de diciembre de 2011. Casi la mitad de los cierres de oficina se han registrado en la Comunidad Valenciana. Las provincias con mayor presencia de oficinas coinciden con las zonas de origen, siendo Almería (12%), Murcia (12%) y Valencia (22,6%) donde se concentran un mayor número de sucursales sobre el total.

A 30 de junio de 2012, la provincia que concentra el mayor volumen de inversión crediticia es Almería, provincia de origen de la Entidad y en la que se ubica su sede central, con el 21,6% de la cartera crediticia; seguida de Valencia y Murcia con un 19,9% y un 15,7% respectivamente. Esta distribución es muy parecida a la del cierre de 2011.

El crédito a la clientela, el ratio de morosidad y la tasa de cobertura de CRU a 31 de diciembre de 2011 se muestra en la tabla siguiente:

Datos en miles de euros	Cajamar	Ruralcaja	Agregado
Credito a la Clientela Bruto	25.444.569	7.929.505	33.374.074
Activos Dudosos	1.510.946	1.207.420	2.718.366
Tasa de Morosidad	5,93%	15,22%	8,14%
Cobertura Especifica Activos Dudosos	546.434	477.501	1.023.935
Tasa de Cobertura Especifica s/Activos Dudosos	36,17%	39,55%	37,67%
Ratio Morosidad Hipotecaria	6,86%	14,75%	8,62%
Ratio de Cobertura Hipotecaria	28,02%	21,30%	25,47%
Activos Dudosos Hipotecarios	1.391.298	851.717	2.243.015
Activos Adjudicados	187.032	68.373	255.405
Volumen de Fallidos	669.687	248.912	918.599

A 30 de junio de 2012 tendríamos:

Datos en miles de euros	Cajamar	Ruralcaja	Agregado
Credito a la Clientela Bruto	25.758.840	7.797.447	33.556.287
Activos Dudosos	2.053.148	1.414.576	3.467.724
Tasa de Morosidad	7,97%	18,14%	10,33%
Cobertura Especifica Activos Dudosos	648.600	513.565	1.162.165
Tasa de Cobertura Especifica s/Activos Dudosos	31,59%	36,31%	33,51%
Ratio Morosidad Hipotecaria	9,25%	17,78%	11,11%
Ratio de Cobertura Hipotecaria	25,32%	19,87%	23,42%
Activos Dudosos Hipotecarios	1.874.115	1.003.760	2.877.875
Activos Adjudicados	211.362	95.119	306.481
Volumen de Fallidos	701.834	263.851	965.685

Datos agregados a 31 de diciembre de 2011 y 31 de octubre de 2012:

Datos en miles de euros	31/12/2011	31/10/2012
Crédito clientela bruto	33.374.074	32.774.700
Activos Dudosos	2.718.366	4.167.224
Tasa de morosidad	8,14%	12,71%
Cobertura Especifica Activos Dudosos	1.023.935	1.906.128
Tasa de Cobertura Especifica s/ Activos Dudosos	37,67%	61,05%
Ratio Morosidad Hipotecaria	8,62%	14,21%
Ratio de Cobertura Hipotecaria	25,47%	42,63%
Activos Dudosos Hipotecarios	2.243.015	713.590
Activos Adjudicados	255.405	693.312
Volumen de Fallidos	918.599	930.670

Coefficiente de solvencia

La Entidad incluye los siguientes indicadores de solvencia a 31 de diciembre de 2011, a 30 de junio de 2012 y 31 de octubre de 2012:

31/12/2011			
	Cajamar	Ruralcaja	Agregado
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	13,41%	8,00%	12,53%
Core Capital	13,34%	7,91%	12,12%
TIER 1	12,90%	5,71%	11,79%
TIER 2	0,50%	2,29%	0,73%
Recursos Propios Básicos (miles de euros)	2.474.046	20.097	2.944.724
Recursos Propios 2º categ. (miles de euros)	96.736	8.060	182.616
Recursos Propios Computables (miles de euros)	2.570.782	28.157	3.127.340
Requerimientos de Recursos Propios Mínimos (miles de euros)	1.533.881	28.153	1.997.374
Superávit de Recursos Propios (miles de euros)	1.036.901	4	1.129.966

30/06/2012			
	Cajamar	Ruralcaja	Agregado
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	14,41%	9,45%	13,42%
Core Capital	14,46%	7,43%	13,16%
TIER 1	14,09%	7,43%	12,87%
TIER 2	0,32%	2,02%	0,55%
Recursos Propios Básicos (miles de euros)	2.690.784	28.008	3.185.242
Recursos Propios 2º categ. (miles de euros)	61.808	7.626	135.994
Recursos Propios Computables (miles de euros)	2.752.592	35.634	3.321.236
Requerimientos de Recursos Propios Mínimos (miles de euros)	1.528.029	30.173	1.980.251
Superávit de Recursos Propios (miles de euros)	1.224.563	5.461	1.340.985

31/10/2012			
	Cajamar	Ruralcaja	Agregado
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	10,36%	4,05%	8,89%
Core Capital	10,12%	3,01%	8,51%
TIER 1	10,01%	2,81%	8,38%
TIER 2	0,35%	1,25%	0,51%
Recursos Propios Básicos (miles de euros)	1.714.806	140.524	1.855.330
Recursos Propios 2º categ. (miles de euros)	59.111	62.356	111.787
Recursos Propios Computables (miles de euros)	1.773.917	202.880	1.967.117
Requerimientos de Recursos Propios Mínimos (miles de euros)	1.370.238	400.313	1.770.550
Superávit de Recursos Propios (miles de euros)	403.679	-197.433	196.566

Para el cálculo del Tier 1 se utilizan los Recursos Propios Básicos menos las deducciones determinadas según la Normativa aplicable del Banco de España. Debido a que los Recursos

Propios Básicos están formados exclusivamente por Capital y Reservas, el cálculo del Core Capital es el mismo del Tier 1, pero sin deducciones.

Los datos se calcularon de acuerdo con la Circular 3/2008 del Banco de España, en su redacción vigente, que adapta la normativa española a los requerimientos de capital establecidos por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria. El Core Capital (Capital principal), se ha calculado conforme al Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero.

El coeficiente de solvencia Tier 1 a 31 de diciembre de 2012 se situó en el 9,82% y el Core Capital a esa misma fecha en el 9,20%, que se sitúa por encima del mínimo exigido por la Circular 7/2012, de 30 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre requerimientos mínimos de capital principal.

Rating del Emisor

A la fecha del registro del presente Documento de Registro, CRU tiene asignado, para sus emisiones a largo plazo por la agencia de calificación de riesgos crediticios Fitch Rating una calificación de BB con perspectiva estable. A corto plazo tiene asignada una calificación de B].

La calificación BB de las obligaciones a largo plazo por parte de Fitch Rating refleja grado especulativo. No se puede considerar que el futuro esté asegurado. La protección del pago de intereses y del principal es muy moderada.

La calificación B de las obligaciones a corto por parte de Fitch Rating refleja grado especulativo. La capacidad para pagar en el tiempo debido podría ser susceptible de sufrir cambios negativos en las condiciones comerciales.

Los signos más (+) o menos (-) en las categorías de calificación asignados representan la fortaleza o posición relativa dentro de dichas categorías de calificación y no alteran la definición de la categoría a la cual se los añade.

La agencia de calificación mencionada anteriormente ha sido registrada en la Unión Europea de acuerdo con lo previsto en el reglamento (CE) nº1060/2009 del Parlamento Europea y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre agencias de calificación crediticia.

2. Riesgo del sector inmobiliario y promotor

Sector inmobiliario

El crédito al sector inmobiliario a 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010 representaba un 65,34% y un 68,47%, respectivamente, de la cartera total del Grupo, mientras que a 30 de junio de 2012 representa un 65,09% de la cartera crediticia total del Grupo.

En los ejercicios 2011 y 2010 se dotaron provisiones por deterioros ligados al sector inmobiliario por importes de 605.699 miles de euros y 700.659 miles de euros. A 30 de junio de 2012 se habían dotado 687.195 miles de euros.

Los resultados por venta o adjudicaciones de inmuebles ascendieron a unas pérdidas de 16.555 miles de euros en el ejercicio 2011 y 10.406 miles de euros en el ejercicio 2010.

A continuación se incluye un desglose de la cartera crediticia del sector inmobiliario en los ejercicios 2011 y 2010 y a 30 de junio de 2012 por tipo de inmueble:

(miles de euros)	31/12/2010			31/12/2011			30/06/2012		
	Cajamar	Rural Caja	Agregado	Cajamar	Rural Caja	Agregado	Cajamar	Rural Caja	Agregado
Promoción/construcción inmobiliaria	3.874.000	1.066.696	4.940.696	3.814.000	1.266.612	5.080.612	3.647.000	1.160.628	4.807.628
Construcción No ligada a promoción inmobiliaria	611.000	445.492	1.056.492	42.000	36.554	78.554	59.000	33.883	92.883
Residencial	11.205.000	4.569.078	15.774.078	11.816.000	4.363.787	16.179.787	11.478.000	4.282.697	15.760.697
Total	15.690.000	6.081.266	21.771.266	15.672.000	5.666.953	21.338.953	15.184.000	5.477.208	20.661.208

El ratio de morosidad del crédito al sector inmobiliario se situó en el 11,86% a 31 de diciembre de 2011 y en el 14,56% a 30 de junio de 2012.

Sector Promotor

El crédito promotor a 31 de diciembre de 2011 representaba un 15,56% de la cartera total del Grupo, mientras que a 30 de junio de 2012 representa un 15,15% de la cartera crediticia total del Grupo. El ratio de morosidad del crédito promotor se situó en el 27,72% a 31 de diciembre de 2011 y en 38,41% a 30 de junio de 2012.

3. Riesgo regulatorio

Es aquel riesgo asociado a la incertidumbre de los cambios en leyes y reglamentos con efectos relevantes en el negocio.

Durante 2012, el Gobierno español ha impulsado un proceso de reformas estructurales entre las que se encuentran una serie de medidas encaminadas a lograr el saneamiento de los balances de las entidades de crédito españolas afectados por el deterioro experimentado en sus activos vinculados al sector inmobiliario. Las principales actuaciones llevadas a cabo han sido las siguientes:

Aprobación del Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero (sustituido por la Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero), del Real Decreto-ley 18/2012, de 11 de mayo, de saneamiento del sector financiero (sustituido por la Ley 9/2012, de 14 de noviembre de reestructuración y resolución de entidades de crédito), del Real Decreto-ley de 24/2012, de 31 de agosto de reestructuración y resolución de entidades de crédito, mediante los que se procede a revisar los porcentajes mínimos de provisión a considerar al estimar los deterioros relacionados con las financiaciones al sector inmobiliario en España así como con los activos adjudicados o recibidos en pago de deuda procedentes de financiaciones a dicho sector, derivado del deterioro experimentado en los mismos.

Las entidades de crédito españolas debían cumplir con lo previsto en dicha normativa antes del 31 de diciembre de 2012.

El Grupo estimó que dichos requerimientos supondrían provisiones adicionales a las resultantes de la aplicación de los porcentajes mínimos establecidos hasta entonces por Banco de España, por 1.348 millones de euros antes del efecto impositivo.

Hasta junio de 2012, no se había dotado ninguna provisión a este respecto de tal forma que el cumplimiento de las provisiones exigidas por dicho Real Decreto, quedaron contabilizadas en el

cierre de octubre de 2012 por el importe total expuesto anteriormente (1.348 mill €) quedando así cumplimentado lo exigido por dichas leyes. El coeficiente de solvencia Tier 1 a 31 de octubre de 2012 se situó en el 8,38% y el Core Capital a esa misma fecha en el 8,51%.

El Grupo CRU se encuadra entre las entidades sin déficit de capital (entidades del grupo 0 según el Memorandum de Entendimiento firmado por España y la Unión Europea) y que, por tanto, no requieren de acciones específicas en el marco de la asistencia financiera prestada por el Eurogrupo.

4. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez refleja la posible dificultad de una entidad de crédito para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

A continuación se indica el GAP de liquidez, según información financiera pro-forma a 31 de octubre de 2012.

GAP de liquidez	Hasta mar-2013	Hasta jun-2013	Hasta sep-2013	Hasta dic-2013	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Mayor a 5 años	Total vctos.	Sin cvto.	Total
Mercado monetario	1.745.714	314	375	292	0	2.000	4.656	1.753.351	219.690	1.973.041
Inversiones crediticias	1.467.555	1.060.949	840.233	690.647	1.859.480	4.894.340	17.184.132	27.997.335	2.350.941	30.348.276
Mercado de títulos	45.914	313.173	315.439	180.446	2.977.779	1.243.414	92.276	5.168.442	45.279	5.213.721
Resto de activo	0	0	0	0	0	48.794	48.794	97.588	2.771.564	2.869.152
Total activo	3.259.183	1.374.435	1.156.047	871.385	4.837.259	6.188.549	17.329.858	35.016.715	5.387.475	40.404.190
	Hasta mar-2013	Hasta jun-2013	Hasta sep-2013	Hasta dic-2013	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Mayor a 5 años	Total vctos.	Sin cvto.	Total
Pasivo minorista	7.060.918	3.643.824	1.775.129	2.227.456	1.443.313	3.959.437	1.490	20.111.566	229.249	20.340.815
Pasivo mayorista	3.180.133	346.835	854.146	101.482	1.294.202	3.089.066	1.604.068	10.469.932	0	10.469.932
Pasivo de organismos oficiales	750.000	0	0	0	0	5.380.500	0	6.130.500	0	6.130.500
Resto pasivo	0	0	0	0	0	209.360	0	209.360	1.214.060	1.423.420
Patrimonio Neto	0	0	0	0	0	0	0	0	2.039.523	2.039.523
Total Pasivo	10.991.051	3.990.659	2.629.275	2.328.938	2.737.515	12.638.363	1.605.558	36.921.358	3.482.832	40.404.190
GAP	-7.731.868	-2.616.223	-1.473.228	-1.457.553	2.099.744	-6.449.814	15.724.300		1.904.643	
GAP acumulado	-7.731.868	-10.348.091	-11.821.319	-13.278.872	-11.179.129	-17.628.943	-1.904.643		0	
Activos líquidos disponibles										
Gap acumulado corregido	-7.731.868	-10.348.091	-11.821.319	-13.278.872	-11.179.129	-17.628.943	-1.904.643			

En el marco de la gestión de la liquidez global, se está avanzando en el objetivo de diversificar las fuentes de financiación, con el propósito de disponer de una amplia gama de herramientas que faciliten una gestión flexible, ágil y ajustada en coste de la liquidez.

Por otra parte, la entidad mantiene su política de generar cartera de activos descontables que permita disponer de garantías mayores de cara a la obtención, si fuese necesario, de financiación del Banco Central Europeo (BCE), vía subastas de liquidez, y también contar con la alternativa de colocar dichos activos a inversores.

La cartera de activos descontables ante el BCE correspondiente a los meses de diciembre 2011 y octubre 2012 se puede observar en el siguiente cuadro (información pro-forma), en el que se indican el nominal descontable, que es el total nominal de activos que CRU tenía para descontar en el Banco Central Europeo a 31 de octubre de 2012; el nominal pignorado que son los activos efectivamente descontados ante Banco de España y el valor total de las garantías que es el efectivo que supone el nominal pignorado, una vez aplicado el *Hair Cut* (descuento que aplica el Banco Central Europeo):

millones de euros	Nominal descontable	Nominal pignorado	Valor total garantías
dic-11	6.930	4.823	3.364
oct-12	10.868	10.409	7.977

Con cargo a la póliza de pignoración, el Grupo CRU comenzó a tomar financiación vía subastas del BCE en noviembre de 2007. Los principales vencimientos de esta financiación se darán en el ejercicio 2015, por importe de 5.380,5 millones de euros.

La siguiente tabla muestra la financiación BCE con cargo a la póliza de pignoración y refleja el importe que CRU tenía descontado en subastas de liquidez de Banco Central Europeo, cifra que va con cargo al valor total de las garantías disponibles:

millones de euros	Financiación BCE con cargo a la póliza de pignoración
dic-11	3.000
oct-12	5.780,5

La ratio Créditos/depositos del Grupo CRU se situó en un 117,30% a 31 de diciembre de 2011 y en un 116,79% a 31 de octubre de 2012.

El Coeficiente de Liquidez se situó en un 155,22% a 31 de octubre de 2012 (a diciembre de 2011, el valor de este ratio en el Grupo Cooperativo Cajamar fue de 117,29%).

5. Riesgo soberano

Exposición a la deuda soberana

A continuación se detalla a 31 de octubre de 2012, por tipo de instrumentos financieros, la exposición total del Grupo CRU al riesgo soberano. Como se desglosa en el cuadro, la exposición al riesgo soberano del Grupo se limita a España, Austria, Italia, Grecia y Alemania, teniendo España el mayor peso con un 99,92% sobre el total de la exposición (99,81% a 31 de diciembre de 2011).

A 31 de octubre de 2012, la cartera disponible para la venta presenta minusvalías por un total de 15.436 miles de euros, mientras que a 31 de diciembre de 2011 presentaba minusvalías por un total de 8.057 miles de euros. Estas minusvalías se llevaron contra fondos propios a la fecha de cierre del correspondiente periodo.

Riesgo Soberano				
País	Diciembre 2011		Octubre 2012	
	Nominal	Valor Contable	Nominal	Valor Contable
España	1.923.488.155	1.962.760.883	4.806.498.269	4.749.095.171
Austria	1.500.000	1.554.042	1.500.000	1.540.917
Italia	1.050.000	42.640	1.050.000	896.870
Grecia	1.200.000	259.200	756.000	98.881
Alemania	0	0	650.000	675.159

6. Riesgo de Mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

6.1. Riesgo de interés

La exposición al riesgo de tipo de interés, originada por el desfase entre las fechas de reprecio y vencimiento de las diferentes partidas de activo y pasivo, así como por los distintos tipos de mercado a los que están referencias, es analizada por la Entidad desde una doble perspectiva, tanto como impacto en la Cuenta de Resultados como a través del análisis del Valor Económico, empleando metodologías ampliamente extendidas en el sistema financiero.

Perspectiva de la cuenta de resultados:

Se analiza la sensibilidad del Margen de Intermediación, tanto desde una perspectiva estática (mantenimiento del tamaño y estructura del balance) como desde una perspectiva dinámica (incorporando al balance el crecimiento presupuestado), ante los impactos resultantes de diferentes escenarios de variación en los tipos de interés. Una subida de 250 puntos básicos (2,5%) en los tipos de interés, asumiendo el mantenimiento del tamaño y estructura del balance, provocaría un impacto negativo sobre el margen de intermediación sensible a los tipos de interés en el horizonte de un año del 2,93% (en el ejercicio 2011, según información financiera pro-forma).

Perspectiva del Valor Económico:

Se procede a actualizar los flujos de caja futuros para obtener una aproximación al valor presente de la Entidad, prestando especial atención a los reprecios de las masas patrimoniales y al efecto de las opcionalidades. Como resultado del análisis, el impacto en el valor patrimonial de la Entidad a cierre del ejercicio de 2011 ante una subida instantánea de 250 puntos básicos (2,5%) en los tipos de interés en el plazo de un año es del - 6,61%, según información financiera pro-forma.

6.2. Riesgo de Precio

El riesgo de precio se define como aquél que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

Actualmente la actividad tesorera de la Entidad tiene como único objetivo la cobertura de riesgos y no aprovechar las oportunidades de negocio que presentan las posiciones especulativas. No obstante, el aplicativo de tesorería cuenta con un módulo para el análisis y control del riesgo de mercado basado en la metodología *Value at Risk* (VaR), mediante la cual se intenta medir la pérdida máxima diaria que se puede producir en el valor de un instrumento o cartera de instrumentos a consecuencia de cambios en las condiciones generales de los mercados financieros.

6.3. Riesgo de tipo de cambio

Al 31 de diciembre de 2011 (según información financiera pro-forma) el impacto del riesgo de tipo de cambio es poco significativo en el Grupo CRU, ya que no mantiene posiciones relevantes en divisas.

7. Riesgo operacional

La Guía del Banco de España para la aplicación del Método Estándar en la determinación de los recursos propios por Riesgo Operacional lo define como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal, los sistemas internos, o bien de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y excluye el riesgo reputacional.

II. DOCUMENTO DE REGISTRO

1 PERSONAS RESPONSABLES

1.1 Personas que asumen la responsabilidad del contenido del Documento de Registro

José Luis Domínguez Moreno, Director de Tesorería y Mercado de Capitales, en nombre y representación de CAJAS RURALES UNIDAS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO con domicilio en Almería, Plaza de Barcelona, 5, CIF nº F04743175, asume la responsabilidad por el contenido de este Documento de Registro, conforme a la autorización otorgada por el Consejo Rector de la Entidad en su reunión del 12 de noviembre de 2012.

1.2 Declaración de Responsabilidad

José Luis Domínguez Moreno declara, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, que la información contenida en el documento de registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2 AUDITORES DE CUENTAS

2.1 Nombre y dirección de los auditores de la Sociedad para el periodo cubierto por la información financiera histórica

Las cuentas anuales e informes de gestión individuales y consolidadas de Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito (“Cajamar”) correspondientes a los ejercicios 2010 y 2011 y las cuentas anuales e informes de gestión individuales y consolidadas de Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S. Coop. de Crédito (“Rural Caja”) correspondientes a los ejercicios 2010 y 2011 se incorporan por referencia, se encuentran depositadas en la CNMV y pueden ser consultadas en la página Web del Emisor (www.grupocooperativocajamar.es). Dichas cuentas anuales han sido auditadas por las siguientes firmas de auditoría externa:

En Cajamar, PriceWaterhouseCoopers, S.L., con CIF B-79031290, y domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, 43, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número de inscripción S0242.

En Rural Caja, PriceWaterhouseCoopers, S.L., con CIF B-79031290, y domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, 43, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número de inscripción S0242.

PriceWaterhouseCoopers, S.L., con CIF B-79031290, y domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, 43, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número de inscripción S0242, ha sido designado como auditor de la Entidad para auditar las cuentas anuales individuales y consolidadas de la misma correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014.

2.2 Renuncia, cese o redesignación de los auditores de cuentas de la Entidad

Los auditores no han renunciado, ni han sido apartados de sus funciones durante el periodo cubierto por la información histórica a que hace referencia este Documento de Registro.

3 FACTORES DE RIESGO

Véase el apartado “FACTORES DE RIESGO” precedente.

4 INFORMACIÓN SOBRE CRU

4.1 Historia y evolución de CRU

4.1.1 Denominación social y nombre comercial.

La denominación completa de la Entidad Emisora es CAJAS RURALES UNIDAS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, siendo su denominación comercial CAJAMAR. El Código de Identificación Fiscal es F04743175.

4.1.2 Lugar de registro de la Entidad y número de registro.

CRU se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Almería al Tomo 1.526, Libro 0, Folio 1, Hoja AL-40338, Inscripción 1ª de fecha 31 de octubre de 2012.

Además la escritura de constitución ha sido objeto de inscripción en el Registro Estatal de Sociedades Cooperativas, en fecha 8 de noviembre de 2012, al Tomo LVIII, Folio 5757, bajo el asiento número 1, indicándose su clasificación como Cooperativa de Crédito. A la Entidad le ha correspondido en dicho Registro Estatal de Sociedades Cooperativas el número de Inscripción 2627-SMT. Asimismo ha sido inscrita en el Registro de Entidades de Crédito del Banco de España el 19 de noviembre de 2012.

4.1.3 Fecha de constitución y periodo de actividad de la Sociedad, si no son indefinidos.

CRU es una sociedad cooperativa de crédito, constituida el día 16 de octubre de 2012 mediante Escritura de Constitución otorgada ante el Notario de Valencia, don Emilio V. Orts Calabuig al número 2.050 de su protocolo, debidamente inscrita en los términos anteriormente reseñados, siendo su duración por tiempo indefinido.

Tanto el Grupo Cooperativo Cajamar, como el Grupo Cajas Rurales del Mediterráneo y el resultante Grupo Cooperativo Cajamar son Grupos Cooperativos.

La base de la regulación de los grupos cooperativas se encuentra en el artículo 78 de la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas, cuyo tenor literal se reproduce a continuación:

Artículo 78. Grupo cooperativo.

1. Se entiende por grupo cooperativo, a los efectos de esta Ley, el conjunto formado por varias sociedades cooperativas, cualquiera que sea su clase, y la entidad cabeza de grupo que ejercita facultades o emite instrucciones de obligado cumplimiento para las cooperativas agrupadas, de forma que se produce una unidad de decisión en el ámbito de dichas facultades.

2. La emisión de instrucciones podrá afectar a distintos ámbitos de gestión, administración o gobierno, entre los que podrían incluirse:

- a. El establecimiento en las cooperativas de base de normas estatutarias y reglamentarias comunes.*

- b. El establecimiento de relaciones asociativas entre las entidades de base.*
 - c. Compromisos de aportación periódica de recursos calculados en función de su respectiva evolución empresarial o cuenta de resultados.*
- 3. La aprobación de la incorporación al grupo cooperativo precisará el acuerdo inicial de cada una de las entidades de base, conforme a sus propias reglas de competencia y funcionamiento.*
- 4. Los compromisos generales asumidos ante el grupo deberán formalizarse por escrito, sea en los Estatutos de la entidad cabeza de grupo, si es sociedad cooperativa, o mediante otro documento contractual que necesariamente deberá incluir la duración del mismo, caso de ser limitada, el procedimiento para su modificación, el procedimiento para la separación de una sociedad cooperativa y las facultades cuyo ejercicio se acuerda atribuir a la entidad cabeza de grupo. La modificación, ampliación o resolución de los compromisos indicados podrá efectuarse, si así se ha establecido, mediante acuerdo del órgano máximo de la entidad cabeza de grupo. El documento contractual deberá elevarse a escritura pública.*
- 5. El acuerdo de integración en un grupo se anotará en la hoja correspondiente a cada sociedad cooperativa en el Registro competente.*
- 6. La responsabilidad derivada de las operaciones, que realicen directamente con terceros las sociedades cooperativas integradas en un grupo, no alcanzará al mismo, ni a las demás sociedades cooperativas que lo integran.*

Los Grupos Cooperativos, pactan con base contractual las bases de su funcionamiento y la identidad de la entidad cabecera y de las entidades participantes adheridas, en virtud de los especiales pactos contenidos en sus regulaciones y son el soporte de la calificación del Banco de España como Grupos Consolidables de Entidades de Crédito, por lo cual en las Cuentas Anuales Consolidadas de la Entidad Cabecera (que a estos efectos debe considerarse como entidad matriz según lo indicado por el artículo 42 del Código de Comercio), se incluyen las Cuentas Consolidadas del Grupo Cooperativo correspondiente.

Por último, señalar que en virtud de los acuerdos y pactos de asistencia mutua en materia de solvencia y liquidez y a la existencia de una entidad central con fondos disponibles y directa e inmediatamente movilizables para la asistencia de las participantes, el Banco de España considera a estos Grupos Cooperativos como Sistemas Institucionales de Protección (SIP), en los términos previstos en la normativa que regula dicha figura.

Las entidades adheridas conservan su personalidad jurídica, cediendo a la Entidad Cabecera, determinadas funciones, según lo pactado contractualmente.

CRU es la Entidad Cabecera del Grupo Cooperativo Cajas Rurales Unidas, un Grupo Consolidable de Entidades de Crédito reconocido por parte del Banco de España que asimismo está calificado como Sistema Institucional de Protección. El Grupo Cooperativo CRU lo integran los miembros de los extintos Grupo Cooperativo Cajamar y Grupo Grupo Cooperativo Cajas Rurales del Mediterráneo – CRM, más las Cajas Rurales de Vilareal y de Sant Vicent de la Vall d’Uixó. Éstas dos últimas entidades, no formaban parte de ninguno de los grupos cooperativos preexistentes y se integraron directamente en el Grupo Cooperativo CRU el 31 de octubre de 2012. Por tanto, estas dos entidades no se incluyen en los estados financieros pro forma a 31 de diciembre de 2011 ni en los estados a 30 de junio de 2012. No obstante, los activos totales de Caja Rural de Vilareal y de Caja Rural de Sant Vicent de la Vall d’Uixó representan un 0,8% y

un 0,3% % respectivamente sobre los activos totales a 31 de diciembre de 2011 del Grupo Cooperativo CRU según la información financiera pro forma a dicha fecha.

La creación de Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito es consecuencia de la fusión por constitución de nueva entidad entre Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito y Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S. Coop. de Crédito. Asimismo se ha procedido a la constitución del Grupo Cooperativo Cajas Rurales Unidas, grupo en el que se han integrado las entidades procedentes de los antiguos Grupo Cooperativo Cajamar y Grupo Cooperativo Cajas Rurales del Mediterráneo – CRM.

Tanto la Entidad resultante (CRU), como el Grupo Cooperativo CRU constituido en 2012 son la consecuencia de un proceso de integración que ha tenido lugar durante los últimos años y que se explica a continuación.

Grupo Cooperativo Cajamar

El Grupo Cooperativo Cajamar se constituyó el día 21 de julio de 2009, mediante la elevación a público del acuerdo de constitución y funcionamiento del Grupo Cooperativo Cajamar, por las entidades (i) Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito (Cajamar), (ii) Caja Campo Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito (Caja Campo) y (iii) Caja Rural de Casinos, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana (Caja Rural de Casinos), siendo aprobado el reconocimiento como Grupo Consolidable de Entidades de Crédito y el asociado Sistema Institucional de Protección (SIP) por el Banco de España el día 10 de diciembre de ese mismo año.

Caixa Rural Albalat Dels Sorells, Cooperativa de Crèdit Valenciana (Caixa Albalat) solicitó su integración en el Grupo Cooperativo Cajamar, aprobándose su inclusión en el mismo y en el SIP por el Banco de España el día 27 de enero de 2010.

Asimismo, durante el ejercicio 2010 se integraron en el Grupo Cooperativo Cajamar, la Caja de Crédito de Petrel, Caja Rural Cooperativa de Crédito Valenciana (Caixa Petrel) y Caixa Rural de Turís, Cooperativa de Crédito Valenciana (Caixa Turís), dando el Banco de España su aprobación a ambas integraciones en fecha 18 de octubre de 2010.

De este modo, las cuentas consolidadas del Grupo Cooperativo Cajamar del ejercicio 2010 no incluían a la Caja Rural de Castellón-San Isidro, si bien las del ejercicio 2011 si lo hacían. Los activos totales de Caja Rural de Castellón-San Isidro representaban un 1,4% de los activos totales del Grupo Cooperativo Cajamar a de 31 de diciembre de 2011.

Posteriormente, durante el año 2011, Caja Rural de Castellón – S. Isidro, S. Coop. de Crédito V. (Caja Rural de Castellón), también manifestó su voluntad de suscripción al acuerdo de constitución y funcionamiento del Grupo Cooperativo Cajamar, siendo la fecha de aprobación por el Banco de España el día 2 de septiembre de 2011.

Por tanto, en lo relativo a las Cuentas Anuales Consolidadas del año 2011, se incluyeron las entidades incluidas en el ejercicio anterior y se añadió al Grupo Cooperativo Cajamar la Caja Rural de Castellón, lo que supuso por tanto la inclusión en las Cuentas Consolidadas del Grupo Cooperativo Cajamar de CR Casinos, Caixa Albalat, Caixa Petrel, Caixa Turís y CR Castellón.

Tras los trámites oportunos, se unió al Grupo Cooperativo Cajamar la Caja Rural de Canarias, Sociedad Cooperativa de Crédito, previa autorización por el Banco de España el día 14 de

marzo de 2012. Los activos totales de Caja Rural de Canarias, Sociedad Cooperativa representan un 4,1% sobre los activos consolidados de del Grupo Cooperativo Cajamar a 31 de diciembre de 2011. Los efectos contables de la incorporación al Grupo Cooperativo Cajamar de Caja Rural de Canarias, Sociedad Cooperativa de Crédito se produjeron desde el 31 de marzo de 2012.

Adicionalmente a la constitución del Grupo Cooperativo Cajamar, Cajamar el 20 de diciembre de 2010 procedió a la fusión por absorción de Caixa Rural de Balears, Sociedad Cooperativa de Crédito.

En el año 2011, Cajamar absorbió mediante fusión a Caja Campo, entidad miembro del Grupo Cooperativo Cajamar, el día 14 de septiembre de 2011.

Al año siguiente, 6 de septiembre de 2012, Cajamar absorbió mediante fusión a otra de las entidades del Grupo Cooperativo Cajamar, a CR Castellón.

Por tanto, en el momento de constitución de CRU y de la disolución del Grupo Cooperativo Cajamar, sus integrantes eran Cajamar, CR Casinos, Caixa Albalat, Caixa Petrel, Caixa Turís y CR Canarias, toda vez que la CR Castellón se fusionó con Cajamar.

Las cuentas consolidadas de 2010 y 2011 del Grupo Cooperativo Cajamar y su de SIP asociado integran todos los activos y negocio del grupo consolidado Cajamar y de las cooperativas que se fueron integrando en cada ejercicio, salvo por la excepción no material de Caja Rural de Castellón-San Isidro.

Grupo Cooperativo Cajas Rurales del Mediterráneo – CRM

En relación al Grupo Cooperativo Cajas Rurales del Mediterráneo – CRM (en adelante “Grupo CRM”) se constituyó el día 14 de junio de 2010, tras la firma del contrato de entre catorce entidades (Caja Rural Torrent, S. Coop. de Crédito V.; Crèdit València Caja Rural, Coop. de Crédito V.; Caixa Rural Altea, Coop. de Crédito V.; Caja Rural San José de Burriana, S. Coop. de Crédito V.; Caixa Rural de Callosa d'En Sarrià, Coop. de Crédito V.; Caja Rural San José de Nules, S. Coop. de Crédito V.; Caja Rural San Jaime de Alquerías del Niño Perdido, S. Coop. de Crédito V.; Caja Rural de Cheste, S. Coop. de Crédito; Caja Rural de Alginet, S. Coop. de Crédito V.; Caixa Rural Sant Josep de Vilavella, S. Coop. de Crédito V.; Caja Rural San Roque de Almenara, S. Coop. de Crédito V.; Caja Rural La Junquera de Chilches, S. Coop. de Crédito V. y Caja Rural San Isidro de Vilafamés, S. Coop. de Crédito V.), siendo la entidad cabecera del Grupo CRM, Ruralcaja,

La aprobación de dicha constitución y reconocimiento como grupo consolidable de entidades de crédito y su asociado SIP por el Banco de España tuvo lugar el día 30 de noviembre de 2010.

En 2011 la Caja Rural de Villar, Coop. de Crédito V., solicitó su integración en el Grupo CRM, aprobándose su inclusión por el Banco de España el día 13 de julio de 2011. Los activos totales de Caja Rural de Villar, Coop. de Crédito V. representaban un 0,55% de los activos totales del Grupo Cooperativo Cajas Rurales del Mediterráneo – CRM a de 31 de diciembre de 2011.

En relación con todo lo anterior reseñar que en las cuentas consolidadas del Grupo CRM a 31 de diciembre de 2010 -aprobadas en el año 2011 incluyeron las cuentas de las 14 primeras entidades señaladas, todas ellas auditadas.

Por su parte, para las cuentas consolidadas del Grupo CRM a 31 de diciembre de 2011 – aprobadas en el año 2012- se incluyeron en las cuentas consolidadas, la totalidad de entidades que conformaban dicho Grupo.

Por tanto, en el momento de constitución de CRU y de la disolución del Grupo CRM, sus integrantes eran las quince entidades mencionadas anteriormente.

Las cuentas consolidadas de 2010 y 2011 del Grupo Cooperativo Cajas Rurales del Mediterráneo – CRM y de su SIP asociado integran todos los activos y negocio del grupo consolidado Ruralcaja y de las cooperativas que se fueron integrando en cada ejercicio, salvo por la excepción no material de Caja Rural de Villar, Coop. de Crédito V.

Los activos totales de las entidades que se adhirieron a cada Grupo Cooperativo en cada ejercicio no representan un porcentaje significativo sobre los activos totales de cada Grupo Cooperativo, representando en cada fecha menos del 5% de los activos totales de cada Grupo Cooperativo.

4.1.4 Domicilio y personalidad jurídica de la Entidad, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social (o lugar principal de actividad empresarial si es diferente de su domicilio social).

CRU está domiciliada en Almería, Plaza de Barcelona, 5, Código Postal 04006, y su número de teléfono es +34 950 210 100.

CRU es una sociedad cooperativa de crédito. En virtud de lo previsto en el artículo 1.2.d) del Real Decreto Legislativo 1298/1986, sobre Adaptación del Derecho vigente en materia de entidades de crédito al de las Comunidades Europeas, las cooperativas de crédito son entidades de crédito.

Como entidad de crédito, CRU se encuentra sometida al régimen jurídico establecido por la Ley 13/1989, de 26 de mayo sobre Cooperativas de Crédito, al Reglamento sobre Cooperativas de Crédito aprobado por el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero y sus normas de desarrollo, así mismo su actividad está sujeta a la legislación especial para entidades de crédito y la supervisión y control de sus actuaciones corresponde al Banco de España.

Atendiendo a su naturaleza cooperativa, CRU se encuentra regulada por la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas.

Asimismo se regula por el Real Decreto 6/2010, de 9 de abril, sobre medidas para el impulso de la recuperación económica y el empleo.

Tanto los extintos Grupo Cooperativo Cajamar y el Grupo CRM como el resultante Grupo Cooperativo CRU son Grupos Cooperativos.

Tanto el Grupo Cooperativo Cajamar, como el Grupo Cooperativo CRM, y el nuevo Grupo Cooperativo Cajas Rurales Unidas, que integra a la totalidad de entidades que anteriormente conformaban los dos grupos anteriores (más las Cajas Rurales de Vilareal y de Sant Vicent de la Vall d'Uixó), son de base contractual, estando regulados cada uno por sus Contratos de creación, y las oportunas Escrituras de Elevación a Público.

Estos Grupos Cooperativos, en los cuales se pactaba con base contractual las Bases de funcionamiento y la identidad de la Entidad Cabecera y de las Entidades Participantes adheridas, en virtud de los especiales pactos contenidos en sus regulaciones, son el soporte de la calificación del Banco de España como Grupos Consolidables de Entidades de Crédito, por lo cual en las Cuentas Anuales Consolidadas de la Entidad Cabecera (que a estos efectos debe considerarse como entidad matriz según lo indicado por el artículo 42 del Código de Comercio), se incluyen las Cuentas Consolidadas del Grupo Cooperativo correspondiente.

Por último, señalar que en virtud de los acuerdos y pactos de asistencia mutua en materia de solvencia y liquidez, la existencia de una entidad central con fondos disponibles y directa e inmediatamente movilizables para la asistencia de las participantes (teniendo esta condición la entidad cabecera), y la calificación a tal fin del Supervisor –Banco de España-, estos Grupos Cooperativos cuentan asimismo con la condición de Sistemas Institucionales de Protección, en los términos previstos en la normativa que regula dicha figura.

Para más información sobre el contrato regulador del Grupo Cooperativo CRU véase el apartado 12 del presente Documento de Registro.

Por su naturaleza jurídica, las sociedades cooperativas cuentan con un capital social mínimo fijado en los Estatutos Sociales. La diferencia entre este importe mínimo y el capital social registrado es un capital variable que va cambiando en función de las nuevas aportaciones que realicen los socios de la cooperativa

El capital social de Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito se fijó en un mínimo de veinticinco millones de euros, totalmente suscrito y desembolsado.

El capital social está representado por aportaciones. Cada aportación está representada por el correspondiente título nominativo y en ningún caso tienen la consideración de títulos valores, por lo que no pueden colocarse en el mercado mediante la realización de una oferta pública de suscripción bajo el Ley del Mercado de Valores.

El valor nominal de cada título es de sesenta y un euros, sin perjuicio de que puedan extenderse títulos múltiples.

Los socios, para tener dicha condición deben poseer al menos una aportación al capital social (de carácter por tanto obligatorio), rigiéndose sus efectos económicos por el grado de participación en el capital social y, en el caso de los retornos cooperativos (retribución del capital social), por el grado de actividad corporativizada, que se define más abajo.

En las sociedades cooperativas de crédito hay dos fórmulas para la retribución del capital social: el retorno cooperativo, equiparable o asimilable (aunque no totalmente) al dividendo de las sociedades de capital, y la retribución del mismo conforme a un tipo de interés.

En el primer caso se fijan anualmente, en la Asamblea General Ordinaria y conforme a la regulación estatutaria, los derechos de percepción correspondientes a cada uno de los socios en virtud de su actividad cooperativizada. Por tratarse de una sociedad cooperativa de crédito esta participación se medirá usualmente por la participación en operaciones de activo y por los fondos y demás derechos pasivos (saldos medios) que el socio haya mantenido en la sociedad cooperativa, y que supondrán que proporcionalmente a su participación tenga mayores o menores derechos de recibir estos retornos.

En el caso de la retribución de las aportaciones sociales vía interés, se fija por la Asamblea General un marco de retribución, normalmente delegado en el Consejo Rector de la sociedad cooperativa, que permite abonar un tipo de interés basado usualmente en el valor nominal de las aportaciones al capital social.

La retribución está sujeta a las limitaciones propias de las sociedades cooperativas de crédito, es decir, a la efectiva existencia de beneficios y que dicha retribución no podrá ser superior al interés legal del dinero (vigente en el ejercicio) incrementado en seis puntos. Este umbral se considera, a todos los efectos, como el máximo aplicable válidamente por las mencionadas entidades para retribuir, vía interés, el capital.

Actualmente en Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito la totalidad de aportaciones al capital social tienen el carácter de obligatorias, cuentan con el expresado valor nominal de 61 euros, y se retribuyen por el sistema de tipo de interés.

El Grupo CRU destinó a la retribución a sus socios 40.241 miles de euros en el ejercicio 2010 y 49.091 miles de euros en el ejercicio 2011.

El incremento de los fondos propios del Grup CRU se debe tanto a la incorporación de nuevas entidades al mismo, como a la captación de nuevos socios y al incremento de las particiones de los socios actuales.

4.1.5 Acontecimientos recientes importantes para evaluar la solvencia de CRU

Con fecha 15 de diciembre de 2011 los Consejos Rectores de Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito y Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S. Coop. de Crédito aprobaron el proyecto de fusión de ambas entidades, siendo ratificado por unanimidad el citado acuerdo por las Asambleas Generales de ambas entidades con fecha 17 de enero de 2012. La fusión se ha realizado mediante la disolución de ambas entidades, dando lugar a la creación de una nueva sociedad cooperativa de crédito, Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito. CRU, entidad resultante es la cabecera del antiguo Grupo Cooperativo Cajamar y el Grupo Cooperativo Cajas Rurales del Mediterráneo – CRM (Grupo que está constituido por la propia Caja Rural del Mediterráneo, Rural Caja, Sociedad Cooperativa de Crédito y catorce cajas valencianas).

Esta operación de fusión tiene como finalidad primordial consolidar, integrar y lograr la máxima eficiencia de la actividad económica por parte de Cajamar y de Rural Caja, así como de los Grupos Cooperativos, Grupo Cooperativo Cajamar y Grupo Cooperativo Cajas Rurales del Mediterráneo – CRM, de los que ambas eran cabeceras respectivamente, en orden a alcanzar una mayor dimensión, el establecimiento de un modelo de gestión mejorando en las zonas de actuación de ambos Grupos Cooperativos, y con la intención de seguir ganando en capacidades y recursos que permitan afrontar los retos de la situación económica actual.

La Entidad incluye los siguientes indicadores de solvencia a 31 de diciembre de 2011 y a 31 de octubre 2012 (según información financiera pro-forma):

31/12/2011

	Cajamar	Ruralcaja	Agregado
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	13,41%	8,00%	12,53%
Core Capital	13,34%	7,91%	12,12%
TIER 1	12,90%	5,71%	11,79%
TIER 2	0,50%	2,29%	0,73%
Recursos Propios Básicos (miles de euros)	2.474.046	20.097	2.944.724
Recursos Propios 2ª categ. (miles de euros)	96.736	8.060	182.616
Recursos Propios Computables (miles de euros)	2.570.782	28.157	3.127.340
Requerimientos de Recursos Propios Mínimos (miles de euros)	1.533.881	28.153	1.997.374
Superávit de Recursos Propios (miles de euros)	1.036.901	4	1.129.966

31/10/2012

	Cajamar	Ruralcaja	Agregado
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	10,36%	4,05%	8,89%
Core Capital	10,12%	3,01%	8,51%
TIER 1	10,01%	2,81%	8,38%
TIER 2	0,35%	1,25%	0,51%
Recursos Propios Básicos (miles de euros)	1.714.806	140.524	1.855.330
Recursos Propios 2ª categ. (miles de euros)	59.111	62.356	111.787
Recursos Propios Computables (miles de euros)	1.773.917	202.880	1.967.117
Requerimientos de Recursos Propios Mínimos (miles de euros)	1.370.238	400.313	1.770.550
Superávit de Recursos Propios (miles de euros)	403.679	-197.433	196.566

Para el cálculo del Tier 1 se utilizan los Recursos Propios Básicos menos las deducciones determinadas según la Normativa aplicable del Banco de España. Debido a que los Recursos Propios Básicos están formados exclusivamente por Capital y Reservas, el cálculo del Core Capital es el mismo del Tier 1, pero sin deducciones.

Los datos se han calculado de acuerdo con la Circular 3/2008 del Banco de España, en su redacción vigente, que adapta la normativa española a los requerimientos de capital establecidos por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria. La Entidad se ha adaptado a la normativa actual aplicando el método estándar para el riesgo de crédito y contraparte, así como para el riesgo de precio y de tipo de cambio. En el caso del riesgo operacional, se ha utilizado el método del indicador básico. El Core Capital (Capital principal), se ha calculado conforme al Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero.

Existe un superávit de recursos propios, sobre los mínimos exigidos, de 1.129.966 y 1.340.985 miles de euros, a 31 de diciembre de 2011 y 30 de junio de 2012, respectivamente. Con unos coeficientes de solvencia de 12,53% y 13,42%.

El coeficiente de solvencia Tier 1 a 31 de diciembre de 2012 se situó en el 9,82% y el Core Capital a esa misma fecha en el 9,20%, que se sitúa por encima del mínimo exigido por la Circular 7/2012, de 30 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre requerimientos mínimos de capital principal.

En el siguiente cuadro se presenta la evolución del patrimonio neto CRU (pro-forma):

(miles de euros)	31/12/2011			30/06/2012		
PATRIMONIO NETO	Cajamar	Rural Caja	Agregado	Cajamar	Rural Caja	Agregado
Intereses minoritarios	-	69	69	-	68	68
Ajustes por valoración	(14.290)	(359)	(14.649)	(39.750)	(13.554)	(53.304)
Activos financieros disponibles para la venta	(12.969)	(359)	(13.328)	(36.071)	(13.554)	(49.625)
Entidades valoradas por el método de participación	(1.321)	-	(1.321)	(3.679)	-	(3.679)
Fondos propios	2.680.658	667.110	3.347.768	2.976.762	675.623	3.652.385
Capital	1.394.087	245.749	1.639.836	1.635.722	316.595	1.952.317
Prima de emisión	-	-	-	-	-	-
Reservas	1.279.284	411.693	1.690.977	1.319.158	415.693	1.734.851
Otros instrumentos de Capital	4.350	-	4.350	36.100	-	36.100
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	46.186	10.265	56.451	14.470	(56.628)	(42.158)
Menos: Dividendos y retribuciones	(43.249)	(597)	(43.846)	(28.688)	(37)	(28.725)
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.666.368	666.820	3.333.119	2.937.012	662.137	3.599.149

La Entidad ha dado respuesta a las necesidades de Recursos Propios con un incremento continuado del Capital Social y mediante la obtención permanente de resultados positivos, los cuales se destinan a Reservas en un elevado porcentaje.

El crédito a la clientela, los activos dudosos, la ratio de morosidad y la tasa de cobertura de CRU a diciembre de 2011 y a 31 de octubre de 2012 se muestran en la tabla siguiente:

Datos en miles de euros	31/12/2011	31/10/2012
Crédito clientela bruto	33.374.074	32.774.700
Activos Dudosos	2.718.366	4.167.224
Tasa de morosidad	8,14%	12,71%
Cobertura Específica Activos Dudosos	1.023.935	1.906.128
Tasa de Cobertura Específica s/ Activos Dudosos	37,67%	61,05%
Ratio Morosidad Hipotecaria	8,62%	14,21%
Ratio de Cobertura Hipotecaria	25,47%	42,63%
Activos Dudosos Hipotecarios	2.243.015	713.590
Activos Adjudicados	255.405	693.312
Volumen de Fallidos	918.599	930.670

5 DESCRIPCIÓN DE CRU

5.1 Actividades principales de la Entidad

5.1.1 Principales actividades de CRU, categorías de productos vendidos y/o servicios prestados.

Las actividades de CRU comprenden todas aquellas dirigidas a servir las necesidades financieras de sus socios y terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. A tal fin, CRU, realiza toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las entidades de crédito, entre ellas las de realizar banca al por menor en su red de sucursales, banca corporativa, financiación hipotecaria, banca telefónica y banca electrónica, operaciones financieras con no residentes, gestión de fondos y patrimonios, arrendamiento financiero, comercialización de seguros y otros productos secundarios para la captación de recursos o financiación a los clientes.

La actividad principal desarrollada por la Entidad es la banca comercial minorista, si bien, con la finalidad de complementar a los ingresos por intereses en los márgenes, CRU ofrece servicios de banca privada y ha incrementado su actividad de comercialización de seguros, planes de pensiones y fondos de inversión.

Para fortalecer estos canales CRU participa, junto con otras sociedades españolas (entre las que se encuentran El Corte Inglés, Bankia, Indra, Banco CAM y Telefónica) en el desarrollo de un banco online (Banco Inversis), que inició su actividad en el segundo trimestre de 2002 prestando servicios de inversión en mercados financieros y ofreciendo, además, tanto productos de ahorro (cuentas corrientes, depósitos a plazo, planes de pensiones, etc.) como tarjetas de crédito y débito. La participación de CRU en Banco Inversis es del 9,04% fecha de registro del presente Documento de Registro.

En términos generales, CRU agrupa la totalidad de sus productos en tres áreas fundamentales:

a) Productos de pasivo

b) Productos de activo

c) Otros productos y servicios

	TIPO MEDIO		VARIACIÓN
	oct-12	dic-11	p.b.
1. ACTIVO	3,42%	3,57%	-17
1.1 CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	0,75%	1,00%	0
1.2 DEPÓSITOS EN ENTIDADES DE CRÉDITOS	0,24%	0,84%	-32
1.4 CRÉDITO A LA CLIENTELA	3,59%	3,70%	-10
1.5 VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	3,60%	3,32%	4
2. PASIVO	1,73%	2,16%	2
2.1 DEPÓSITOS DE BANCOS CENTRALES	0,76%	1,00%	-2
2.2 DEPÓSITOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO	1,84%	2,64%	29
2.4 DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA	1,79%	2,19%	0
2.5 DEBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES	2,57%	3,09%	4
2.6 PASIVOS SUBORDINADOS	1,17%	2,22%	12
DIFERENCIAL	1,69%	1,28%	41

El contenido de estas familias de productos se relaciona a continuación:

a) Productos de pasivo:

Dentro de este tipo de productos cabría distinguir entre cuentas a la vista y cuentas a plazo, tanto en euros como en las principales divisas internacionales.

Esta gama de productos es la tradicional de las cajas que, bien a través de las cuentas de ahorro o a través de las cuentas corrientes (en sus diversas modalidades), canalizan las imposiciones de los clientes. En definitiva, se trata de contratos de depósito que, con más o menos plazos de duración y liquidez, remuneran los recursos de los clientes a unos tipos pactados en función de las variables anteriores.

b) Productos de Activo

Podemos agruparlos en los siguientes: (i) préstamos con garantía personal; (ii) préstamos con garantía hipotecaria; (iii) préstamos con garantía pignoratícia, (iv) descuento de efectos; (v) avales y otras garantías; (vi) cuentas de crédito y (vii) leasing, confirming y renting.

c) Otros productos y servicios

C.1) Medios de Pago:

Cabría destacar los siguientes: (i) tarjetas privadas CRU (tarjetas regalo); (ii) tarjetas visa; (iii) tarjeta internacional prepago (son tarjetas de débito cuyo saldo debe recargarse con carácter previo al consumo); (iv) tarjeta virtual e-shopping; (v) Hal Cash (envío instantáneo de efectivo a través de la red de cajeros asociada a Hal Cash, sin necesidad de tarjeta, utilizando el teléfono móvil) (vi) terminales TPV con conexión de datos GPRS y (vii) CRU Vía T-Telepaje.

C.2) Seguros:

Cabría destacar los siguientes: (i) multirriesgo comercio; (ii) automóviles; (iii) accidentes; (iv) cazador; (v) incapacidad laboral transitoria; (vi) agoseguro y seguro de invernaderos; (vii) averías de maquinaria; (viii) todo riesgo a la construcción; (ix) protección de pagos; (x) seguros - vida riesgo y (xi) seguros - vida ahorro (incluyendo planes de ahorro y planes de pensiones).

C.3) Extranjero:

Cabría destacar los siguientes: (i) avales y garantías de exportación e importación; (ii) avales ante Cámaras de Comercio para obtención del cuaderno ATA (ATA: cuaderno que expiden las cámaras de comercio, que permite a las empresas mover mercancías de muestras, material para Ferias y Exposiciones, y equipos de realización de trabajos de tipo profesional y similares en los países adheridos al citado convenio); (iii) créditos documentarios de exportación e importación; (iv) financiación en divisas de exportaciones e importaciones; (v) anticipo – financiación de exportaciones en euros; (vi) préstamos en divisas; (vii) línea de comercio exterior de financiación “COMEXT” (póliza que facilita a las empresas la realización de disposiciones parciales de liquidez para diversas operaciones de financiación al Comercio Exterior); (viii) seguros de cambio; (ix) transferencias emitidas al extranjero y transferencias recibidas del extranjero; (x) órdenes de movimiento de fondos Target (emisión y recepción); (xi) remesas de Fondos MoneyGram; (xii) cheques bancarios internacionales y cheques bancarios de viaje y personales sobre extranjero; (xiii) compra / venta de billetes moneda extranjera; (xiv) cuentas a la vista en divisas; (xv) remesas simples y documentarias de y hacia el extranjero; (xvi) remesas electrónica sobre Francia (sistema LCR, sistema que permite a los exportadores cobrar los efectos librados en euros sobre Francia, con mayor rapidez y ahorro de gastos bancarios. El sistema LCR (Lette de Change Relevé) consiste en la transmisión electrónica de datos mediante un intercambio de apuntes por banda magnética); (xvii) domiciliación pago de peajes de sistemas de autopistas francesas; (xviii) depósito en divisas a plazo; (xix) pensiones del extranjero y (xx) servicio de cash-reporting (servicio que se da a solicitud de un cliente, por el cual se envía información de sus cuentas con carácter diario a una entidad financiera extranjera, permitiendo al cliente realizar la gestión de las posiciones de tesorería de diferentes bancos situados en diferentes países como si fuera una sola cuenta).

C.4) Oficina Virtual

Cabría destacar los siguientes: (i) banca electrónica; (ii) banca telefónica; (iii) banca móvil; (iv) broker on-line; (v) servicio de alertas SMS y (vi) plataforma de eFactura (facturación electrónica por Internet a través de la plataforma e-factura de CRU, a un coste inferior y con mayor agilidad que el proceso normal; instrumento disponible sólo para empresas).

C.5) Otros Servicios:

Cabría destacar los siguientes: (i) servicio agrícola (servicio integral a los clientes agrícolas, con seguros específicos para sus actividades y subvenciones a su contratación, pagos en divisas, con operaciones de contado y posibilidad de contratar seguros de cambio de importación o exportación adaptados a sus necesidades); (ii) gestión de cobro de efectos comerciales y de recibos; (iii) gestión y domiciliaciones de cobros y pagos; (iv) servicio de abono de nóminas; (v) servicio de alquiler de cajas de seguridad; (vi) servicio de transferencias; (vii) recaudación de Impuestos y Seguridad Social y (viii) depósito, gestión y cobro de loterías.

C.6) Fondos de Inversión:

Cabría destacar los siguientes: (i) Cajamar Bolsa, FI (Renta Variable); (ii) Cajamar Fondeposito, FI (Renta Fija); (iii) Cajamar Monetario, FI (Monetario); (iv) Cajamar Multigestión Moderado, FI (Mixto); (v) Cajamar Multigestión Patrimonio, FI (Mixto) y (vi) Cajamar Rendimiento, FI (Renta Fija).

5.1.2 Indicación de todo nuevo producto y/o actividad significativos

Durante 2012 y 2013 se han implementado los siguientes nuevos productos:

- ⇒ Depósito Bienvenida: Depósito contratable exclusivamente por los clientes a través de Banca Electrónica, con dinero nuevo recibido desde otra entidad. Tiene una duración de 6 meses, y la liquidación de intereses se practica al vencimiento.
- ⇒ Pack Bienvenida: Pack de productos exclusivo para nuevos clientes, que consta de: cuenta corriente del plan 2720, tarjeta de débito Visa Electrón y contrato de Oficina Virtual. Incluye condiciones promocionales en comisiones tanto de mantenimiento de cuenta como de tarjeta de débito.
- ⇒ Préstamos variables con tipo mixto: Esta modalidad es una variación de los préstamos variables con vinculaciones (préstamo con tipo fijo durante los primeros años, que posteriormente pasa a tipo variable, similar a los préstamos con vinculaciones en el sentido de rebajar el coste del préstamo en el caso de que el cliente contrate otros productos y servicios vinculados), pero estableciendo una carencia de revisión superior a los 12 meses.
- ⇒ Servicio de Gestión y mediación en la apertura de cuentas en entidades extranjeras: Servicio que facilita la gestión de apertura de una cuenta bancaria en una entidad corresponsal en el país elegido, y en aquella sucursal dentro de las ofrecidas por la entidad extranjera más conveniente para el cliente solicitante y con los siguientes países: Alemania, Bélgica, EEUU, Francia, Holanda, Marruecos, Portugal, Reino Unido y Suiza. El público objetivo es: Autónomos, Empresas y particulares en proceso de

internacionalización de su actividad comercial, así como personas físicas que planeen estancias prolongadas en el extranjero por motivos personales ó profesionales.

- ⇒ Sistema de pago contactless: Permite realizar compras tan solo acercando la tarjeta o el móvil al terminal punto de venta de los comercios (TPV / Datáfonos). Gracias a este nuevo sistema de pago, los consumidores ahorran tiempo, ya que acercar la tarjeta al datáfono es mucho más fácil y ágil que el pago convencional. Se está implantando en las nuevas tarjetas VISA de los siguientes tipos: Electrón, Classic, Premium y Premier.
- ⇒ Remesas Web: Herramienta que permite confeccionar y gestionar remesas de manera sencilla, sin necesidad de instalar ningún programa. Está disponible para los siguientes cuadernos: Recibos (C19 - Adeudos por domiciliaciones); Transferencias y Nóminas (C34 - Transferencias); Anticipo de créditos y Gestión de cobro (C58 - Remesas de crédito comerciales); Gestión de cuentas corrientes y movimientos (C43 - Extracto de movimientos).
- ⇒ Mis Finanzas: Servicio incluido en la Banca Electrónica, cuyo objetivo es ayudar a los clientes a organizar mejor su economía personal, permitiéndoles una personalización total sobre la gestión de sus ingresos, gastos, presupuestos... Las funcionalidades principales que ofrece son las siguientes: Estudio de ingresos y gastos totales del mes, consulta de posición global, planificación de presupuestos y establecimiento de alertas.
- ⇒ Seguro de accidentes modular: Se trata de un producto cuyo objetivo es asegurar los riesgos a los que están expuestos nuestros clientes como consecuencia de un accidente, tanto en el ámbito laboral como en su vida privada, con las posibles repercusiones económicas desfavorables.
- ⇒ Seguro Multirriesgo PYME: Se trata de un producto cuyo objetivo es asegurar, mediante una única póliza, la mayoría de los riesgos a los que se hallan expuestos los establecimientos industriales de cualquier tipo que son clientes de Cajamar. Su ámbito de actuación es muy amplio y abarca la práctica totalidad de las actividades, incluyendo empresas agropecuarias, industriales y de servicios.

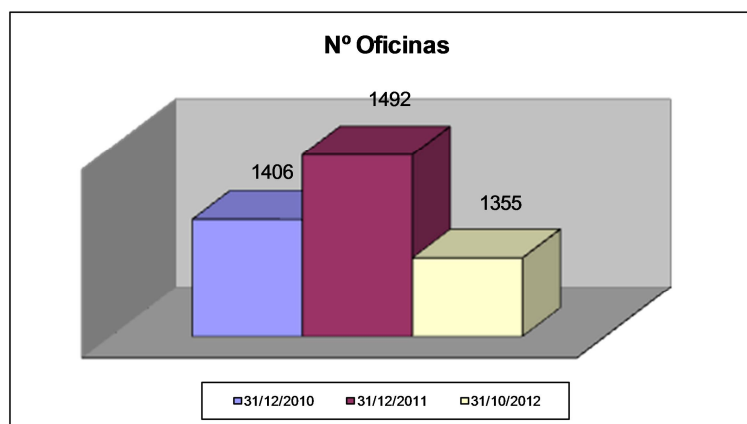
5.1.3 Mercados principales (breve descripción de los mercados en los que compete el Emisor)

La Entidad es la resultante de varios procesos de fusión que culmina con la fusión de Cajamar con Ruralcaja, dando lugar a Cajas Rurales Unidas.

Se optó durante el ejercicio 2009, continuando durante 2010 y 2011, por realizar integraciones de oficinas, con el objetivo de adaptar su red comercial al actual entorno de desaceleración económica y lograr contener el crecimiento de sus gastos de explotación.

La Ratio de Eficiencia del Grupo Cooperativo CRU se situó en el 58,19% a 31 de diciembre de 2011 y en el 52,30% a 31 de octubre de 2012.

Evolución de la red comercial de CRU (datos pro-forma):



A 31 de diciembre de 2011, el Grupo CRU tenía una red comercial de 1.492 oficinas. Su distribución por provincias y Comunidades Autónomas junto con la inversión crediticia de cada una de ellas se presenta en los siguientes cuadros:

Provincia	Oficinas	
	Número (*)	% peso
ANDALUCÍA	393	26,34%
Almería	197	13,20%
Cádiz	14	0,94%
Córdoba	4	0,27%
Granada	26	1,74%
Huelva	3	0,20%
Jaén	3	0,20%
Málaga	142	9,52%
Sevilla	4	0,27%
• ARAGÓN	1	0,07%
Zaragoza	1	0,07%
• ASTURIAS	1	0,07%
• BALEARES	28	1,88%
• CANTABRIA	2	0,13%
• CASTILLA LA MANCHA	22	1,47%
Albacete	9	0,60%
Cuenca	9	0,60%
Guadalajara	1	0,07%
Toledo	2	0,13%
Ciudad Real	1	0,07%
• CASTILLA LEÓN	116	7,77%
• CATALUÑA	103	6,90%
Barcelona	65	4,36%
Tarragona	33	2,21%
Gerona	4	0,27%
Lleida	1	0,07%
• COMUNIDAD VALENCIANA	564	37,80%

Provincia	Oficinas	
	Número (*)	% peso
Alicante	124	8,31%
Castellón	129	8,65%
Valencia	311	20,84%
• MURCIA	204	13,67%
• MADRID	52	3,49%
• NAVARRA	1	0,07%
• LA RIOJA	1	0,07%
• A CORUÑA	1	0,07%
• ORENSE	1	0,07%
• CEUTA	1	0,07%
• MELILLA	1	0,07%
	1.492	100%

* Fuente: Elaboración Propia. Datos agregados de CRU.

A 31 de octubre 2012:

31/10/2012		
ANDALUCÍA	379	27,97%
ALMERÍA	192	14,17%
CÁDIZ	14	1,03%
CÓRDOBA	4	0,30%
GRANADA	24	1,77%
HUELVA	3	0,22%
JAÉN	4	0,30%
MÁLAGA	134	9,89%
SEVILLA	4	0,30%
ARAGÓN	1	0,07%
ZARAGOZA	1	0,07%
HUESCA	-	0,00%
TERUEL	-	0,00%
PRINCIPADO DE ASTURIAS	1	0,07%
ISLAS BALEARES	26	1,92%
ISLAS CANARIAS	-	0,00%
LAS PALMAS	-	0,00%
SANTA CRUZ DE TENERIFE	-	0,00%
CANTABRIA	2	0,15%
CASTILLA-LA MANCHA	19	1,40%
ALBACETE	7	0,52%
CUENCA	9	0,66%
GUADALAJARA	1	0,07%
TOLEDO	1	0,07%
CIUDAD REAL	1	0,07%

CASTILLA Y LEON	97	7,16%
AVILA	7	0,52%
BURGOS	3	0,22%
LEÓN	11	0,81%
PALENCIA	18	1,33%
SALAMANCA	1	0,07%
SEGOVIA	2	0,15%
SORIA	1	0,07%
VALLADOLID	51	3,76%
ZAMORA	3	0,22%
CATALUÑA	84	6,20%
BARCELONA	58	4,28%
GERONA	2	0,15%
LÉRIDA	1	0,07%
TARRAGONA	23	1,70%
CDAD. VALENCIANA	495	36,53%
ALICANTE	103	7,60%
CASTELLÓN	112	8,27%
VALENCIA	280	20,66%
GALICIA	3	0,22%
LA CORUÑA	2	0,15%
ORENSE	1	0,07%
LUGO	-	0,00%
PONTEVEDRA	-	0,00%
LA RIOJA	1	0,07%
CDAD. DE MADRID	45	3,32%
REGION DE MURCIA	198	14,61%
CDAD. FORAL DE NAVARRA	1	0,07%
CEUTA	1	0,07%
MELILLA	2	0,15%
OFICINAS	1.355	100,00%

* Fuente: Elaboración Propia. Datos agregados de CRU.

Durante 2013 (enero y febrero) se ha procedido al cierre de 75 oficinas, dejando el número total de oficinas de CRU en 1.242.

El negocio gestionado de CRU al cierre del ejercicio 2011 se reparte, por territorios, de la siguiente forma (información pro-forma):

(mill. De euros)	Provincia	Inversión crediticia Bruta		Depósitos	
		Importe (*)	% peso	Importe (*)	% peso
ANDALUCÍA		11.732	35,91%	6.983	44,30%
	Almería	7.497	22,95%	4.280	27,15%
	Cádiz	288	0,88%	126	0,80%
	Córdoba	27	0,08%	28	0,18%
	Granada	705	2,16%	272	1,73%
	Huelva	47	0,14%	17	0,11%
	Jaén	19	0,06%	25	0,16%
	Málaga	3.057	9,36%	2.188	13,88%
	Sevilla	92	0,28%	47	0,30%
ARAGÓN		46	0,14%	17	0,11%
	Zaragoza	46	0,14%	17	0,11%
ASTURIAS		3	0,01%	13	0,08%
BALEARES		507	1,55%	254	1,61%
CANTABRIA		12	0,04%	16	0,10%
CASTILLA LA MANCHA		318	0,97%	208	1,32%

(mill. De euros)		Inversión crediticia Bruta		Depósitos	
Provincia		Importe (*)	% peso	Importe (*)	% peso
Albacete		138	0,42%	86	0,55%
Cuenca		88	0,27%	97	0,62%
Guadalajara		57	0,17%	6	0,04%
Toledo		29	0,09%	13	0,08%
Ciudad Real		6	0,02%	5	0,03%
CASTILLA LEÓN		1.299	3,98%	1.830	11,61%
CATALUÑA		1.724	5,28%	204	1,30%
Barcelona		1.600	4,90%	155	0,98%
Tarragona		66	0,20%	32	0,20%
Gerona		14	0,04%	4	0,03%
Lleida		44	0,13%	14	0,09%
COMUNIDAD VALENCIANA		9.563	29,27%	1.637	10,39%
Alicante		1.678	5,14%	278	1,77%
Castellón		1.689	5,17%	374	2,38%
Valencia		6.196	18,96%	985	6,25%
MURCIA		5.624	17,21%	3.652	23,17%
MADRID		1.722	5,27%	849	5,39%
NAVARRA		4	0,01%	3	0,02%
LA RIOJA		4	0,01%	6	0,04%
A CORUÑA		5	0,02%	9	0,06%
ORENSE		4	0,01%	5	0,03%
CEUTA		51	0,16%	43	0,27%
MELILLA		55	0,17%	33	0,21%
		32.673	100%	15.763	100%

A 30 de junio de 2012 los datos serían los siguientes:

Comunidad Autónoma Provincia	Inversión crediticia		Depósitos	
	Importe	% peso	Importe	% peso
ANDALUCÍA	12.094	33,0%	7.008	28,2%
ALMERÍA	7.905	21,6%	4.466	18,0%
CADIZ	288	0,8%	111	0,4%
CÓRDOBA	34	0,1%	27	0,1%
GRANADA	688	1,9%	238	1,0%
HUELVA	48	0,1%	16	0,1%
JAEN	21	0,1%	21	0,1%
MÁLAGA	3.020	8,2%	2.049	8,2%
SEVILLA	91	0,2%	80	0,3%
ARAGÓN	43	0,1%	14	0,1%
ZARAGOZA	43	0,1%	14	0,1%
ASTURIAS	4	0,0%	11	0,0%
BALEARES	503	1,4%	232	0,9%
CANARIAS	953	2,6%	939	3,8%
CANTABRIA	13	0,0%	16	0,1%

(millones de euros)

Comunidad Autónoma Provincia	Inversión crediticia		Depósitos	
	Importe	% peso	Importe	% peso
CASTILLA LA MANCHA	317	0,9%	198	0,8%
ALBACETE	136	0,4%	83	0,3%
CUENCA	86	0,2%	93	0,4%
GUADALAJARA	58	0,2%	6	0,0%
TOLEDO	32	0,1%	11	0,0%
CIUDAD REAL	4	0,0%	5	0,0%
CEUTA	52	0,1%	43	0,2%
MELILLA	58	0,2%	29	0,1%
CASTILLA LEON	1.335	3,6%	1.761	7,1%
AVILA	118	0,3%	108	0,4%
BURGOS	16	0,0%	36	0,1%
LEÓN	142	0,4%	156	0,6%
PALENCIA	181	0,5%	326	1,3%
SALAMANCA	10	0,0%	7	0,0%
SEGOVIA	33	0,1%	22	0,1%
SORIA	8	0,0%	14	0,1%
VALLADOLID	809	2,2%	1.064	4,3%
ZAMORA	19	0,1%	28	0,1%
CATALUÑA	2.086	5,7%	771	3,1%
BARCELONA	1.614	4,4%	644	2,6%
GERONA	69	0,2%	18	0,1%
LÉRIDA	14	0,0%	4	0,0%
TARRAGONA	389	1,1%	105	0,4%
CDAD. VALENCIANA	11.733	32,0%	9.465	38,1%
ALICANTE	1.951	5,3%	1.447	5,8%
CASTELLÓN	2.467	6,7%	2.334	9,4%
VALENCIA	7.315	19,9%	5.684	22,9%
MADRID	1.700	4,6%	727	2,9%
MURCIA	5.761	15,7%	3.593	14,5%
GALICIA	13	0,0%	17	0,1%
LA CORUÑA	8	0,0%	10	0,0%
ORENSE	5	0,0%	6	0,0%
NAVARRA	4	0,0%	3	0,0%
LA RIOJA	6	0,0%	7	0,0%
GRUPO CAJAS RURALES UNIDAS	36.678	100,0%	24.834	100,0%

La disminución del 1,5% del peso de Murcia en la inversión crediticia y de más del 8,5% en depósitos responde a una redistribución de las zonas de influencia por el proceso de expansión de la Entidad. Por el contrario Valencia gana peso hasta el 32% de la inversión crediticia y el 38,10% en los depósitos.

El sector de las entidades de crédito continúa reduciendo su presencia en todas las provincias españolas en las que está presente CRU, siendo más significativo en Gerona, Tarragona Granada si bien la cuota de CRU ha aumentado en dichas provincias.

La Entidad tiene sus orígenes en el desarrollo cooperativo de la Comunidad Valenciana y de las provincias de Almería, Málaga, Murcia. En estas provincias tiene la Entidad el pilar de su negocio, donde la cuota de mercado es un fiel reflejo de la consolidación como entidad representativa. Podemos decir que el crecimiento económico y social de estas zonas ha contribuido en gran medida al importante desarrollo de la Entidad en los últimos años, contribuyendo a aumentar significativamente la actividad financiera.

Tras el proceso de fusión por absorción de Caja Rural del Duero, también se cuenta con presencia significativa en las provincias de Valladolid y Palencia.

Según los últimos datos disponibles del Sector de las entidades de crédito referidos a junio de 2012, Cajas Rurales Unidas cuenta con un volumen de negocio (calculado como la suma de los epígrafes: Crédito a la clientela (ACTIVO) + Depósitos de la clientela (PASIVO) del Balance Público) superior a 66.963 millones de euros, y le permite ocupar el puesto nº 15 del ranking general de entidades del Sector. En el ranking de cooperativas de crédito sigue teniendo el primer puesto. Asimismo CRU contaba con unos activos totales de 46.884.048 miles de euros a 30 de junio de 2012.

Miles de euros

Orden	Fecha	Entidad	Negocio	RK	Créditos	RK	Depósitos	RK	Balance	RK	RRPP	RK
1	30-jun-12	BBVA	402.157.432	1	237.545.343	1	164.612.089	2	415.015.968	2	31.003.852	2
2	30-jun-12	BSCH	350.554.668	2	179.262.581	3	171.292.087	1	482.110.104	1	46.153.542	1
3	30-jun-12	CAIXABANK, S.A.	334.585.363	3	194.138.213	2	140.447.150	3	275.457.310	4	19.760.569	3
4	30-jun-12	BANKIA	314.681.740	4	177.586.300	4	137.095.440	4	296.901.451	3	8.414.991	6
5	30-jun-12	B. POPULAR	194.384.966	5	112.856.144	5	81.528.822	5	155.584.118	5	10.547.268	4
6	30-jun-12	BANESTO	127.342.720	6	69.553.798	7	57.788.922	6	107.212.913	6	5.043.259	10
7	30-jun-12	B. SABADELL	125.938.383	7	74.783.506	6	51.154.877	7	102.399.712	7	7.447.753	8
8	30-jun-12	CATALUNYA BANC, S.A.	98.395.887	8	55.113.679	8	43.282.208	10	81.854.358	8	930.701	33
9	30-jun-12	BANCO MARE NOSTRUM	97.594.303	9	48.935.178	10	48.659.125	8	68.905.346	10	2.659.706	18
10	30-jun-12	BANCA CÍVICA	94.948.640	10	49.837.473	9	45.111.167	9	74.493.993	9	2.470.597	21
11	30-jun-12	NCG BANCO, S.A.	85.242.830	11	43.404.163	14	41.838.667	11	66.112.269	11	1.165.456	29
12	30-jun-12	KUTXABANK	82.562.313	12	43.506.740	13	39.055.573	12	56.647.638	14	5.045.258	9
13	30-jun-12	BANKINTER	78.944.636	13	46.451.459	11	32.493.177	14	64.175.338	13	2.755.306	15
14	30-jun-12	BANCO CAM, S.A.	77.776.240	14	43.552.947	12	34.223.293	13	66.017.902	12	3.589.314	12
15	30-jun-12	GRUPO CAJAS RURALES UNIDAS	66.963.021	15	35.904.029	15	31.058.992	15	46.884.048	15	3.702.994	11
16	30-jun-12	IBERCAJA BANCO, S.A.	62.542.328	16	32.739.299	16	29.803.029	16	43.981.019	16	2.668.462	17

Fuente: Asociación Española de Banca, CECA y UNACC (Unión Nacional de Cooperativas de Crédito)

* Bónca Cívica se ha integrado en Caixabank y Banco CAM se ha integrado en Banco Sabadell.

Notas aclaratorias:

- Negocio, depósitos e inversión: datos de Balance.
- RRPP: Fondos Propios de Balance.
- Rk: posición en el ranking.

Datos en miles de euros	Negocio	Créditos	Depósitos	Balance	RR.PP.
GRUPO CAJAS RURALES UNIDAS	66.963.021	35.904.029	31.058.992	46.884.048	3.702.994
C. LABORAL POPULAR + IPAR KUTXA RURAL	38.413.538	17.443.285	20.970.253	26.843.845	1.848.498
C.R. DE NAVARRA	12.184.182	6.410.715	5.773.467	9.521.064	765.534
SIP IBERICO	10.405.920	4.969.067	5.436.853	7.662.646	597.587
NUEVA CAJA RURAL DE ARAGÓN	8.457.658	4.430.157	4.027.501	6.350.301	388.887
C.R. DE GRANADA	6.536.722	3.337.335	3.199.387	6.254.926	420.271
SIP GLOBALCAJA	6.292.980	2.853.745	3.439.235	5.220.614	309.846
C.R. DE CASTILLA LA MANCHA	5.009.494	2.264.405	2.745.089	4.089.445	293.184
C.R. DE ASTURIAS	4.447.726	2.243.621	2.204.105	3.413.548	302.181
C.CRED. DE INGENIEROS	3.089.005	1.445.991	1.643.014	2.198.285	121.670
C.R. DE JAEN	2.795.573	1.396.002	1.399.571	1.923.475	191.619
C.R. DE ZAMORA	2.260.094	1.143.903	1.116.191	1.740.129	121.394
C.R. DE BURGOS	2.157.992	1.003.266	1.154.726	1.396.716	95.751
CAJASIETE	2.124.122	1.081.468	1.042.654	1.435.782	119.339
C.R. DE SORIA	1.780.458	887.642	892.816	1.231.056	104.253
C.R. DE TERUEL	1.744.105	967.529	776.576	1.525.472	107.074
C.R. CENTRAL DE ORIHUELA	1.712.903	872.924	839.979	1.154.233	95.134
CAJA DE ARQUITECTOS	1.423.952	581.043	842.909	1.209.008	66.882
SIP SOLVENTIA	1.420.329	537.356	882.973	1.431.508	101.958
C. POPULAR, CAIXA RURAL	1.409.860	650.782	759.078	900.386	66.867

Fuente: Asociación Española de Banca, CECA y UNACC.

Cuotas de mercado del Grupo Cooperativo CRU.

La trayectoria de CRU tiene su reflejo en las cuotas de mercado provinciales correspondientes al negocio del Sector Privado Residente, que ponen de manifiesto el alto grado de penetración alcanzado en los territorios con una presencia consolidada, como son Almería, Valencia, Murcia y Málaga, así como el intenso ritmo de crecimiento en las nuevas zonas de expansión, según se puede observar en el cuadro siguiente, con datos a diciembre de 2011 (pro-forma):

	<i>Cuota CRU</i>		
	<i>Créditos</i>	<i>Depósitos</i>	<i>Negocio</i>
Alicante	3,19%	4,14%	7,66%
Almería	32,20%	50,60%	37,10%
Castellón	7,68%	11,51%	2,20%
Ceuta	3,80%	5,30%	4,30%
Málaga	7,30%	11,00%	8,50%
Melilla	5,50%	4,10%	4,80%
Murcia	12,36%	16,01%	14,50%
Palencia	5,30%	8,10%	6,80%
Valencia	6,26%	8,18%	11,30%
Valladolid	4,70%	9,40%	6,70%
Nacional	1,50%	1,50%	1,90%

6 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

6.1 Grupo CRU

CRU es la Entidad dominante de un grupo de entidades dependientes. Consecuentemente está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Cooperativo CRU, que incluyen la información financiera de las Entidades de crédito participantes en el mismo (entidades jurídicamente independientes, pero que se integran contractualmente en dicho Grupo Cooperativo) y la información financiera de las participaciones e inversiones en asociadas.

Es decir, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Cooperativo CRU reflejan todos los activos, pasivos y negocio de las distintas Cooperativas de Crédito que forman parte del mismo.

La definición del perímetro de consolidación se ha efectuado de acuerdo con la Circular 4/2004 de Banco de España sobre las Normas de Información Financiera de las Entidades de Crédito y modificaciones posteriores, y con las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF).

A continuación se presenta la relación de entidades pertenecientes al antiguo Grupo Cooperativo Cajamar que han sido integradas a través del método de consolidación global a 31 de octubre de 2012 (según la información financiera pro-forma).

Entidad	Actividad	% Participación	
		Directa	Indirecta
Caja Rural de Castellón, S.C.C.	Sociedad Cooperativa de Crédito	-	-
Caja Rural de Albalat, S.C.C.	Sociedad Cooperativa de Crédito	-	-
Caja Rural de Casinos, S.C.C.	Sociedad Cooperativa de Crédito	-	-
Caja Rural de Petrer, S.C.C.	Sociedad Cooperativa de Crédito	-	-
Caja Rural de Turis, S.C.C.	Sociedad Cooperativa de Crédito	-	-
Cajamar Gestión S.G.I.I.C., S.A	Gestora de fondos	100,00%	-
Cajamar Intermediadora, Opera. de Banca Seguros Vinculados, S.L.U. (*)	Intermediación de seguros	100,00%	-
Cajamar Renting, S.L.U.	Alquiler de todo tipo de bienes	100,00%	-
Cimenta2 Gestión e Inversiones, S.L.	Promoción inmobiliaria	100,00%	-
Eurovía Informática, A.I.E.	Prestación de servicios de tecnología	95,00%	1,00%
Eurovía Tecnología, S.L.	Consulta aplicaciones y suministros informáticos	-	100,00%
Grupo Hispatec Informática Empresarial, S.A	Prestación de servicios de informática	100,00%	-
Hotel Envía Golf, S.L.	Promoción, gestión y explotación de hoteles	-	100,00%
Sunaria Capital, S.L.U.	Tenencia y gestión de cartera de acciones y participacion	100,00%	-
Talia Formación, S.L.U.	Prestación de servicios generales	-	100,00%
Tarket Gestión, A.I.E	Prestación de servicios auxiliares de Recursos Humano	94,00%	2,00%

Cimenta2 Gestión e Inversiones, S.L.U. es una sociedad instrumental de CRU, cuya participación tiene carácter de permanencia, teniendo como objeto, la administración y gestión de inmuebles no funcionales (aquellos que no están sujetos a la actividad de la Entidad y por ello su cometido es su venta para la obtención de beneficios) del Grupo CRU.

Por parte de Rural Caja no consolida ninguna entidad de la que posea participación. A continuación se presenta la relación de entidades que han sido integradas en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Rural Caja a través del método de consolidación global a 31 de diciembre de 2011.

	% Participaciones		Actividad
	Directa	Indirecta	
Inmuebles Alameda 34, S.L. (*)	4,62%	-	Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia
Alquileres Alameda 34, S.L. (*)	-	4,62%	Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia
Sumando Recursos, S.L. (**)	100%	-	Promoción inmobiliaria

	% Participaciones		Actividad
	Directa	Indirecta	
Gestión de Iniciativas Empresariales y Sociales del Mediterráneo, S.L.	100%	-	Contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal
Giesmed Parking, S.L.	-	100%	Explotación en arrendamiento no financiero de parking

(*) Entidades consolidadas por el método de integración global al existir control de los órganos de dirección y administración. Entidades en las que aparte de Ruralcaja, también tienen participación otras cajas del Grupo CRM.

(**) Sociedad participada directamente por Credit Valencia Caja Rural.

6.2 Dependencia de CRU de otras entidades de su Grupo

CRU no depende de otras entidades de su Grupo.

7 INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

7.1 Cambios importantes en las perspectivas de CRU desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados publicados

No aplicable.

7.2 Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas de CRU, por lo menos para el actual ejercicio.

Durante 2012, el Gobierno español ha impulsado un proceso de reformas estructurales entre las que se encuentran una serie de medidas encaminadas a lograr el saneamiento de los balances de las entidades de crédito españolas afectados por el deterioro experimentado en sus activos vinculados al sector inmobiliario. Las principales actuaciones llevadas a cabo han sido las siguientes:

Aprobación del Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, del Real Decreto-ley 18/2012, de 11 de mayo, de saneamiento del sector financiero, del Real Decreto-Ley de 24/2012, de 31 de agosto de reestructuración y resolución de entidades de crédito, y por la posterior aprobación de la Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero y de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre de reestructuración y resolución de entidades de crédito, mediante los que se procede a revisar los porcentajes mínimos de provisión a considerar al estimar los deterioros relacionados con las financiaciones al sector inmobiliario en España así como con los activos adjudicados o recibidos en pago de deuda procedentes de financiaciones a dicho sector, derivado del deterioro experimentado en los mismos.

Las entidades de crédito españolas debían cumplir con lo previsto en dicha normativa antes del 31 de diciembre de 2012.

El Grupo estimó que dichos requerimientos supondrían provisiones adicionales a las resultantes de la aplicación de los porcentajes mínimos establecidos hasta entonces por Banco de España, por 1.348 millones de euros antes del efecto impositivo.

La Autoridad Bancaria Europea (EBA) propuso un ejercicio de capital que fue acordado por el Consejo Europeo el 26 de octubre 2011, que exigía a los bancos fortalecer sus posiciones de

capital dotando un colchón adicional de carácter temporal que refleja el valor de las exposiciones de deuda soberana a los precios actuales del mercado. Además, se establecía la necesidad de situar el ratio Core Tier 1 en un nivel mínimo del 9% a finales de junio de 2012. CRU no estaba sometido a dichas pruebas.

Hasta junio de 2012, no se había dotado ninguna provisión a este respecto de tal forma que el cumplimiento de las provisiones exigidas por dicho Real Decreto, quedaron contabilizadas en el cierre de octubre de 2012 por el importe total expuesto anteriormente (1.348 mill €) quedando así cumplimentado lo exigido por dichas leyes. El coeficiente de solvencia Tier 1 a 31 de octubre de 2012 se situó en el 8,38% y el Core Capital a esa misma fecha en el 8,51%. El coeficiente de solvencia Tier 1 a 31 de diciembre de 2012 se situó en el 9,82% y el Core Capital a esa misma fecha en el 9,20%.

En junio de 2012, el Gobierno español solicitó la realización de dos análisis independientes (las consultoras privadas Oliver Wyman y Roland Berger) de valoración agregada de las carteras crediticias en España de los catorce principales grupos bancarios, con el objeto de evaluar la resistencia del sector financiero español ante un severo deterioro de la economía española. CRU no estaba incluida entre dichas entidades.

Adicionalmente, se ha realizado un ejercicio de carácter desagregado, con el objetivo de determinar las necesidades de capital que corresponderían a cada una de las entidades de acuerdo con sus perfiles de riesgo. Los resultados de dicho ejercicio se publicaron en septiembre de 2012. Con fecha 25 de junio de 2012, el Gobierno español ha presentado una solicitud formal al Eurogrupo de ayuda financiera para la recapitalización de las entidades de crédito españolas que lo necesiten, de hasta 100.000 millones de euros, que abarque los posibles requisitos de capital calculados mediante los análisis de valoración. El 20 de julio de 2012, el Eurogrupo dio su visto bueno definitivo al programa de asistencia para la recapitalización del sector financiero español. En diciembre de 2012 el Eurogrupo aprobó un primer tramo de ayuda por importe de 39.500 millones de euros. En enero de 2013 el Eurogrupo aprobó un segundo tramo de ayuda por importe de 1.865 millones de euros.

El Grupo CRU se encuadra entre las entidades sin déficit de capital y que, por tanto, no requieren de acciones específicas en el marco de la asistencia financiera prestada por el Eurogrupo.

8 PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

CRU ha optado por no incluir en este Documento de Registro una previsión o una estimación de beneficios.

9 ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN

9.1 Nombre, dirección profesional y cargo en la Entidad de las siguientes personas, indicando las principales actividades que éstas desarrollan al margen de la Sociedad, si dichas actividades son significativas con respecto a la Sociedad:

a) Miembros de los Órganos de administración, de gestión o de supervisión.

De conformidad con su condición de sociedad cooperativa de crédito, el órgano colegiado de gobierno de CRU es el Consejo Rector.

La composición del actual Consejo Rector se deriva de la propia Escritura de Constitución, siendo la siguiente:

CARGO	NOMBRE	CONDICIÓN
PRESIDENTE	D. JUAN DE LA CRUZ CÁRDENAS RODRÍGUEZ	CONSEJERO EJECUTIVO
VICEPRESIDENTE 1º EJECUTIVO	D. MANUEL YEBRA SOLA	CONSEJERO EJECUTIVO
VICEPRESIDENTE 2º	D. ANTONIO LUQUE LUQUE	OTRO CONSEJERO EXTERNO
VICEPRESIDENTE 3º	D. FRANCISCO LORENTE BROX	OTRO CONSEJERO EXTERNO
SECRETARIO	D. PASCUAL RICARDO CANDEL MARTINEZ	OTRO CONSEJERO EXTERNO
VOCAL	D. JERONIMA MOLINA HERRERA	OTRO CONSEJERO EXTERNO
VOCAL	D. FRANCISCO E. GONGORA CAÑIZARES	OTRO CONSEJERO EXTERNO
VOCAL	D. LUIS ROBLEDO GRAU	OTRO CONSEJERO EXTERNO
VOCAL	DOÑA MARIA GADOR VILLALOBOS MEJÍA	OTRO CONSEJERO EXTERNO
VOCAL	D. JUAN CARLOS RICO MATEO	OTRO CONSEJERO EXTERNO
VOCAL	D. FRANCISCO MARTINEZ-COSENTINO JUSTO	OTRO CONSEJERO EXTERNO
VOCAL	D. CARLOS PEDRO DE LA HIGUERA PÉREZ	OTRO CONSEJERO EXTERNO
VOCAL	D. FRANCISCO JAVIER RAMIREZ ARCEO	OTRO CONSEJERO EXTERNO
VOCAL	Dª MARIA LUISA TRINIDAD GARCÍA	OTRO CONSEJERO EXTERNO

La elección de los miembros del Consejo Rector se deriva de las Asambleas Generales de Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito y de Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S. Coop. de Crédito de fecha 17 de enero de 2012, surtiendo plenos efectos registrales el día 8 de noviembre de 2012, fecha en la cual quedó inscrita la Escritura de Fusión y Constitución de Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito suscrita el día 16 de octubre de 2012. No obstante, y dado su condición inicial de suplente, Doña Maria Luisa Trinidad García debe considerarse incorporada al Consejo Rector el día 12 de noviembre de 2012.

La dirección profesional de todos los miembros del Consejo Rector es la misma que la de la sede social de la Entidad, sita en Plaza de Barcelona nº 5, 04006 ALMERÍA.

Los miembros del Consejo Rector están sujetos al régimen de responsabilidad aplicable a los Administradores de las Sociedades Anónimas, por imperativo de lo dispuesto en la Ley 27/1999, de Cooperativas.

Conforme a lo previsto en el Artículo 31 de los Estatutos Sociales, el Consejo Rector podrá designar, de entre sus miembros a una Comisión Ejecutiva, que en la fecha de verificación del presente Documento está compuesta por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
D. Juan de la Cruz Cárdenas Rodríguez	Presidente
D. Manuel Yebra Sola	Vicepresidente Primero Ejecutivo y Consejero Delegado
D. Pascual Candel Martínez	Secretario
D. Jerónimo Molina Herrera	Vocal
D. Francisco Lorente Brox	Vocal
D. Antonio Luque Luque	Vocal
D. Carlos P. de la Higuera Pérez	Vocal

La Comisión Ejecutiva de Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito se ha constituido por acuerdo del Consejo Rector de la Entidad de fecha 12 de noviembre de 2012, quedando la correspondiente Escritura inscrita en el Registro Mercantil de Almería con fecha 14 de noviembre de 2014.

La totalidad de miembros de los órganos mencionados actúan en su calidad de personas físicas, sin que ejerzan el cargo en representación de personas jurídicas o como consecuencia de su designación por terceras personas. Los Estatutos Sociales disponen que las candidaturas societarias serán colectivas, y en lista cerrada, con expresión de los diferentes cargos a elegir.

Adicionalmente, se establece estatutariamente la posibilidad de designar Consejeros Delegados, a los que podrán atribuirles competencias tanto el Consejo Rector, como la Comisión Ejecutiva, con la delimitación por parte del Consejo de los ámbitos territorial, material y económico de sus respectivos cometidos, dentro de los límites establecidos en los propios Estatutos Sociales. En este sentido en la fecha de verificación del presente Documento de Registro el único consejero con facultades delegadas es D. Manuel Yebra Sola.

Adicionalmente y con la intención de dotar a CRU de una estructura acorde con su actividad, existen seis Comités integrados por miembros del Consejo Rector, cuyo objeto es coadyuvar al Consejo Rector en el cumplimiento de sus funciones.

Los mencionados comités se crearon como órganos voluntarios, pudiendo contar con asesores y siendo informados por empleados de la Entidad en sus áreas de competencia.

Cada comité se regula mediante su propio Reglamento, oportunamente aprobado por el Consejo Rector, contando con un Presidente y un Secretario. Los acuerdos se adoptan por mayoría de votos de los reunidos, con voto de calidad del Presidente. Actualmente el Secretario de todos los Comités es el Letrado Asesor del Consejo Rector.

La composición y funciones de los diversos comités son las siguientes:

Comité de Auditoría:

El Comité de Auditoría de la Entidad tiene el carácter y las funciones previstas en la Disposición Adicional Decimoctava de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, incorporadas por el artículo 98.3 de la Ley 63/2003, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

Ejerce funciones de control sobre las materias relativas al mantenimiento de un eficaz sistema de control interno, empleando, entre otros, los servicios de auditoría interna y externa.

Miembros:

- Don Francisco Lorente Brox (Presidente),
- Don Jerónimo Molina Herrera (Vocal),
- Don Carlos Pedro de la Higuera Pérez (Vocal),
- Don Javier Ramírez Arceo (Vocal),
- Don Francisco Góngora Cañizares (Vocal) y
- Doña Gador Villalobos Mejía (Vocal).

El Comité se ha constituido y se han designado sus miembros por acuerdo del Consejo Rector de la Entidad de fecha 12 de noviembre de 2012. Todos sus miembros tienen la condición de Otros Externos.

Comité de Responsabilidad Social Corporativa:

El Comité de Responsabilidad Social Corporativa se ocupa de todos los aspectos relacionados con dicha materia, tanto en el ámbito externo como interno de la Entidad, junto con aquellos contenidos de tipo ético, social o asimilado.

Miembros:

- Don Jerónimo Molina Herrera (Presidente),
- Don Luis Robledo Grau (Vocal),
- Doña M^a Luisa Trinidad García (Vocal),
- Don Pascual Candel Martínez (Vocal),
- Don Francisco Martínez-Cosentino Justo (Vocal),
- Doña M^a Gádor Villalobos Mejía (Vocal),

El Comité se ha constituido y se han designado sus miembros por acuerdo del Consejo Rector de la Entidad de fecha 12 de noviembre de 2012.

Comité de Inversiones y Finanzas:

Ejerce funciones de control sobre las materias relacionadas con las Áreas de Admisión de Riesgos, Recuperación de Deuda, Tesorería y Mercado de Capitales y Participaciones Empresariales de la Entidad.

Miembros:

Don Francisco Góngora Cañizares (Presidente),
Don Juan de la Cruz Cárdenas Rodríguez (Vocal),
Don Manuel Yebra Sola (Vocal),
Doña M^a Gádor Villalobos Mejía (Vocal),
Don Javier Ramírez Arceo (Vocal),
Don Luis Robledo Grau (Vocal) y
Don Joan Bautista Mir Piqueras (Vocal).

El Comité se ha constituido y se han designado sus miembros por acuerdo del Consejo Rector de la Entidad de fecha 12 de noviembre de 2012.

Comité de Riesgos:

El Comité de Riesgos tiene la función de velar por la adecuada gestión y control de los Riesgos propios de la Entidad. Son materias de competencia del Comité los riesgos de Crédito, Mercado, Interés, Liquidez, Operacional y Reputacional.

Miembros:

Don Juan de la Cruz Cárdenas Rodríguez (Presidente),
Don Pascual Candel Martínez (Vocal),
Don Juan Carlos Rico Mateo (Vocal),
Don Manuel Yebra Sola (Vocal),
Doña M^a Gádor Villalobos Mejía (Vocal) y
Doña M^a Luisa Trinidad García (Vocal).

El Comité se ha constituido y se han designado sus miembros por acuerdo del Consejo Rector de la Entidad de fecha 12 de noviembre de 2012.

Comité de Negocio:

Ejerce funciones de control sobre las materias relacionadas con el Negocio típico de la Entidad en sus diversas ramas de actividad, con especial seguimiento de cuantas cuestiones ocupan al desempeño de la Red comercial y el cumplimiento de los objetivos determinados globalmente para la CAJA.

Miembros:

Don Antonio Luque Luque (Presidente),

Don Francisco Góngora Cañizares (Vocal),

Don Luis Robledo Grau (Vocal),

Don Francisco Martínez-Cosentino Justo (Vocal),

Don Juan Carlos Rico Mateo (Vocal),

Don Javier Ramírez Arceo (Vocal) y

Don Joan Bautista Mir Piqueras (Vocal).

El Comité se ha constituido y se han designado sus miembros por acuerdo del Consejo Rector de la Entidad de fecha 12 de noviembre de 2012.

Comité de Nombramientos y Remuneración:

Corresponde al Comité de Nombramientos y Remuneración, constituido por acuerdo del Consejo Rector de CRU Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito de fecha 30/09/2010, el tratamiento de las materias relacionadas con el asesoramiento en el nombramiento de la Alta Dirección y sociedades vinculadas, así como el establecimiento, seguimiento y supervisión del sistema general de retribución de la CAJA, y en especial de sus Órganos de Gobierno y Alta Dirección.

Miembros:

Don Francisco Martínez-Cosentino Justo (Presidente, Otro Consejero Externo),

Don Antonio Luque Luque (Vocal, Otro Consejero Externo),

Don Carlos Pedro de la Higuera Pérez (Vocal, Otro Consejero Externo),

Don Francisco Lorente Brox (Vocal, Otro Consejero Externo) y

Don Juan Carlos Rico Mateo (Vocal, Otro Consejero Externo).

El Comité se ha constituido y se han designado sus miembros por acuerdo del Consejo Rector de la Entidad de fecha 12 de noviembre de 2012.

b) Directores Generales que asumen la gestión de la Entidad al nivel más elevado.

La gestión de la Entidad a nivel más elevado se desempeña por la Alta Dirección que está compuesta por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
D. Jesús Martínez Usano	Director General de Intervención y Control
D. José Luis Heredia Celdrán	Director General de Banca Comercial
D. Bernabé Sánchez- Minguet Martínez	Director General de Banca Corporativa
D. Rafael García Cruz	Director General de Medios

El nombramiento, composición y estructura de la Dirección General, y el nombramiento de los indicados Directores Generales se deriva de lo aprobado por el Consejo Rector de la Entidad en su reunión de 12 de noviembre de 2012.

La dirección profesional de todos los miembros de la Alta Dirección es la misma que la de la sede social de la Entidad, sita en Plaza de Barcelona nº 5, 04006 ALMERÍA.

c) Actividades de las citadas personas fuera de la Entidad cuando éstas sean significativas.

Los miembros del Consejo Rector y de la Alta Dirección, no realizan actividades significativas fuera del Grupo CRU.

9.2 Conflicto de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión.

Según la información de que dispone la Entidad, ninguna de las personas mencionadas en el apartado 9.1.anterior tiene conflicto de interés alguno entre sus deberes con la Entidad y sus intereses privados de cualquier otro tipo ni han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Entidad.

En cumplimiento de lo establecido en los artículo 227 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, los consejeros de la Entidad han comunicado que durante el año 2012 no tienen ninguna participación en el capital social ni ejercen cargos o funciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de CRU, así como que no realizan ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de CRU, excepto en empresas del Grupo al que pertenece la Entidad o asociadas a la misma que no han sido objeto de inclusión en la comunicación al no suponer menoscabo alguno de los deberes de diligencia y lealtad o la existencia de potenciales conflictos de interés en el contexto de la mencionada Ley de Sociedades de Capital.

Así mismo, los Estatutos Sociales, en su artículo 30, recogen los deberes de los miembros del Consejo Rector, entre los que se incluyen, entre otros, el deber de abstenerse en aquellos casos en los que pueda darse una situación de conflicto de intereses.

10 ACCIONISTAS PRINCIPALES

10.1 En la medida en que tenga conocimiento de ello la Entidad, declarar si la Entidad es directa o indirectamente propiedad o está bajo control y quién lo ejerce, y describir el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abusa de ese control.

Según la información disponible, la Entidad no es directa o indirectamente propiedad o está bajo control de personas físicas o jurídicas.

Los Estatutos de la Entidad establecen que el importe total de las aportaciones de cada socio no pueden exceder del 5% del capital social, en el caso de personas jurídicas, y del 2,5%, en el caso de personas físicas. A 30 de junio de 2012 la mayor participación suponía el 0,306% del capital social (información pro-forma).

10.2 Descripción de todo acuerdo, conocido de la Entidad, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control de la Entidad.

Según la información de que dispone la Entidad, no existe acuerdo cuya aplicación pueda dar lugar a un cambio de control en la misma.

11 INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

Toda la información financiera contenida en este documento, salvo en los casos en que se indique específicamente, ha sido elaborada de acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España (en su redacción vigente) y con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea.

11.1 Información financiera histórica

Las cuentas anuales e informes de gestión individuales y consolidadas de Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito (“Cajamar”) correspondientes a los ejercicios 2010 y 2011 y las cuentas anuales e informes de gestión individuales y consolidadas de Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S. Coop. de Crédito (“Rural Caja”) correspondientes a los ejercicios 2010 y 2011 se incorporan por referencia, se encuentran depositadas en la CNMV y pueden ser consultadas en la página Web del Emisor (www.grupocooperativocajamar.es). Dichas cuentas anuales han sido auditadas por las siguientes firmas de auditoría externa:

En Cajamar, PriceWaterhouseCoopers, S.L., con CIF B-79031290, y domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, 43, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número de inscripción S0242.

En Rural Caja, PriceWaterhouseCoopers, S.L., con CIF B-79031290, y domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, 43, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número de inscripción S0242.

Las cuentas anuales e informes de gestión individuales y consolidados de Cajamar del ejercicio 2010 contienen informes favorables, sin salvedades y sin párrafos de énfasis.

Las cuentas anuales e informes de gestión individuales y consolidados de Cajamar del ejercicio 2011 contienen informes favorables y sin salvedades con un párrafo de énfasis referido a la fusión del Cajamar con Ruralcaja, que se reproduce a continuación:

“Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 1.1 de la Memoria consolidada adjunta, en la que se informa que con fecha 15 de diciembre de 2011 los Consejos Rectores de Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito y Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, Sociedad Cooperativa de Crédito aprobaron el proyecto de fusión de ambas entidades, siendo ratificado por unanimidad el citado acuerdo por las Asambleas Generales de ambas entidades con fecha 17 de enero de 2012. La fusión se realizara mediante la disolución de ambas entidades, dando lugar a la creación de una nueva sociedad cooperativa de crédito, cuya denominación será Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito, que será la cabecera del Grupo Cooperativo Cajamar y el Grupo Cooperativo C.R.M. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas y de nuestro informe de auditoría, se está a la espera de recibir las autorizaciones administrativas correspondientes, no habiéndose por tanto otorgado la escritura de fusión.”

Asimismo, la integración contable de la fusión se reflejará en la fecha en la que se obtengan todas las autorizaciones administrativas necesarias, considerándose ésta la fecha efectiva de dicha fusión.”

Las cuentas anuales e informes de gestión individuales y consolidados de Ruralcaja del ejercicio 2011 contienen informes favorables y sin salvedades con un párrafo de énfasis referido a la fusión del Cajamar con Ruralcaja, en los mismo términos que el incluido en las cuentas de Cajamar.

Las cuentas anuales e informes de gestión individuales de Ruralcaja del ejercicio 2010 contienen informes favorables y sin salvedades con dos párrafos de énfasis, en los que se informa de la firma del contrato de integración de Ruralcaja para la constitución de un grupo económico (SIP) y otro en el que se informa sobre la puesta a valor razonable contra reservas de determinados activos, pasivos y contingentes de Ruralcaja.

Los párrafos de énfasis se refieren a dos hechos: (i) La suscripción de un Contrato de Integración para la constitución de un grupo económico de base contractual que se configura como un Sistema Institucional de Protección (SIP), aprobado por Banco de España con fecha 30 de noviembre de 2010, llamado Grupo Cooperativo Cajas Rurales del Mediterráneo (CRM); y (ii) El escrito que Ruralcaja envió a la Dirección General de Regulación de Banco de España sobre determinados criterios de contabilización a aplicar en las cuentas anuales individuales de la Caja, a efectos de converger con los estados financieros consolidados de CRM, y que, una vez aprobada por Banco de España, permitió reflejar determinados activos, pasivos y pasivos contingentes a valor razonable, registrando los ajustes correspondientes contra reservas (y por tanto, marcando una diferencia respecto al ejercicio anterior).

Las cuentas anuales e informes de gestión consolidadas de Ruralcaja del ejercicio 2010 contienen informes favorables y sin salvedades con un párrafo de énfasis, en el que se informa de la no comparabilidad de las cifras de 2010 respecto a las del 2009, ya que las de 2009 solo incluyen las de la entidad cabecera, es decir las de Ruralcaja.

CRU se constituye, por tiempo indefinido, como una sociedad cooperativa de crédito con plenas capacidades, el 8 de noviembre de 2012. Debido a que es una entidad de reciente constitución, no dispone de información financiera histórica. No obstante, se recoge en el apartado III del presente Documento la información financiera consolidada pública pro forma al 31 de diciembre de 2011 y al 30 de junio de 2012. Al 31 de diciembre de 2011, la información financiera pro forma se compone del Balance de Situación Consolidado Público Pro forma a dicha fecha y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada Pública Pro forma de dicho periodo. Por otro lado, en lo que respecta al 30 de junio de 2012, la información financiera pro forma se compone del Balance de Situación Consolidado Público Pro forma a dicha fecha y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada Pública Pro forma de dicho periodo.

Esta información está contenida en el apartado III (Módulo de Información Financiera Pro forma) del presente Documento. La lectura de la información financiera deberá realizarse de forma conjunta con las notas contenidas en el mencionado apartado y con las cuentas anuales consolidadas auditadas del Grupo Cooperativo Cajamar y del Grupo Cooperativo Cajas Rurales del Mediterráneo – CRM correspondientes a los ejercicios 2010 y 2011.

Todas las cuentas anuales citadas con anterioridad, se incorporan por referencia en el presente Documento de Registro.

La información financiera consolidada pro forma correspondiente al ejercicio 2011 que se presenta en el apartado III de este Documento de Registro, toma como punto de partida los balances de situación consolidados auditados al 31 de diciembre de 2011 de Grupo Cooperativo Cajamar y Grupo Cooperativo Cajas Rurales del Mediterráneo – CRM. Para la elaboración de la información financiera pro-forma a 31 de diciembre de 2011, se ha empleado la hipótesis de que la fusión anteriormente descrita se considerará realizada con efecto a 1 de enero de 2011.

Por otro lado, la información financiera correspondiente al primer semestre de 2012, ha sido confeccionada utilizando como base la información financiera intermedia no auditada al 30 de junio de 2012 de Grupo Cooperativo Cajamar y de Grupo Cooperativo Cajas Rurales del Mediterráneo – CRM. Para la elaboración de la información financiera pro-forma a 30 de junio de 2012, se ha empleado la hipótesis de que la fusión anteriormente descrita se considerará realizada con efecto a 1 de enero de 2012.

Sin embargo, debemos decir que la información financiera consolidada pro forma a 31 de diciembre de 2011 ha sido realizada con el único propósito de facilitar información de referencia del Grupo CRU, el cual se ha constituido como resultado de la fusión de Cajamar y Rural Caja en una fecha posterior a la fecha a la que se refiere dicha información financiera pro forma, así como la información financiera consolidada pro forma a 30 de junio de 2012 por no haberse producido la fusión a dicha fecha.

No obstante lo anterior, se recogen a continuación los balances y las cuentas de pérdidas y ganancias consolidados de los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011 de Grupo Cooperativo Cajamar y de Grupo Cooperativo Cajas Rurales del Mediterráneo – CRM. Dichos estados financieros no recogen la información financiera de determinadas entidades que se fueron incorporando a los dos Grupos Cooperativos en los ejercicios 2011 y 2012, si bien no son significativas. Para más información véase el apartado 4.1.3 del presente documento.

11.2 Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidados de Grupo Cooperativo Cajamar y Grupo Cooperativo Cajas Rurales del Mediterráneo – CRM

A continuación se incluyen los balances y las cuentas de pérdidas y ganancias consolidados auditados de los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011 de Grupo Cooperativo Cajamar y de Grupo Cooperativo Cajas Rurales del Mediterráneo – CRM (en miles de euros):

ACTIVO	Cajamar	Ruralcaja	Cajamar	Ruralcaja
	2011		2010	
1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	451.448	49.278	208.716	51.368
2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	1.142	5.241	9.466	4.300
2.1. Depósitos en entidades de crédito	0	0	0	0
2.2. Crédito a la clientela	0	0	0	0
2.3. Valores representativos de deuda	0	1.757	0	135
2.4. Instrumentos de capital	0	531	0	606
2.5. Derivados de negociación	1.142	2.953	9.466	3.559
Pro-memoria: Prestados o en garantía	0	0	0	0
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN P y G	1.817	386	26.148	4.322
3.1. Depósitos en entidades de crédito	0	386	0	4.322
3.2. Crédito a la clientela	0	0	24.513	0
3.3. Valores representativos de deuda	1.817	0	1.635	0
3.4. Instrumentos de capital	0	0	0	0
Pro-memoria: Prestados o en garantía	0	0	1.421	0
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	2.343.704	360.612	1.709.500	252.363
4.1. Valores representativos en deuda	2.189.117	272.203	1.566.240	164.114
4.2. Instrumentos de capital	154.587	88.409	143.260	88.249
Pro-memoria: Prestados o en garantía	681.538	138.275	286.476	83.954
5. INVERSIONES CREDITICIAS	25.932.639	9.758.019	25.877.629	9.895.042
5.1. Depósitos en entidades de crédito	548.146	514.630	895.279	222.374
5.2. Crédito a la clientela	25.384.493	9.242.020	24.982.350	9.667.491
5.3. Valores representativos en deuda	0	1.369	0	5.177
Pro-memoria: Prestados o en garantía	12.022.245	2.141.578	11.267.053	2.055.254
6. CARTERA DE INVERSION A VENCIMIENTO	136.625	509.787	137.449	285.937
Pro-memoria: Prestados o en garantía	32.787	470.801	91.396	261.136
7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	0	0	0	0
8. DERIVADOS DE COBERTURA	161.810	18.095	127.979	16.724
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	212.419	205.723	107.630	95.657
10. PARTICIPACIONES	50.414	2	61.272	85
10.1. Entidades asociadas	50.414	2	61.272	85
10.2. Entidades multigrupo	0	0	0	0
10.3. Entidades de grupo	0	0	0	0
11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	0	0	0	0
12. ACTIVOS POR REASEGUROS	0	0	0	0
13. ACTIVO MATERIAL	608.736	252.817	608.076	267.233
13.1. Inmovilizado material	490.564	241.646	462.584	256.013
13.1.1. De uso propio	488.325	229.010	460.404	246.503
13.1.2. Cadido en arrendamiento operativo	0	6.023	0	2.688
13.1.3. Afecto a lo Obra Social(sólo CA y CC)	2.239	6.613	2.180	6.822
13.2. Inversiones inmobiliarias	118.172	11.171	145.492	11.220
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	0	0	0	0
14. ACTIVO INTANGIBLE	42.647	431	40.426	511
14.1. Fondo de comercio	0	401	0	401
14.2. Otro activo intangible	42.647	30	40.426	110
15. ACTIVOS FISCALES	182.118	174.992	157.157	159.847
15.1. Corrientes	15.528	17.109	11.824	7.858
15.2. Diferidos	166.590	157.883	145.333	151.989
16. RESTO DE ACTIVOS	863.112	54.039	738.020	12.916
16.1. Existencias	808.837	0	660.029	61
16.2. Otros	54.275	54.039	77.991	12.855
TOTAL ACTIVO	30.988.631	11.389.422	29.809.468	11.046.305

PASIVO	Cajamar	Ruralcaja	Cajamar	Ruralcaja
	2011		2010	
1. CARTERA DE NEGOCIACION	1.142	1.873	836	2.904
1.1. Depósitos de bancos centrales	0	0	0	0
1.2. Depósitos de entidades de crédito	0	0	0	0
1.3. Depósitos de la clientela	0	0	0	0
1.4. Débitos representados por valores negociables	0	0	0	0
1.5. Derivados de negociación	1.142	1.873	836	2.904
1.6. Posiciones cortas de valores	0	0	0	0
1.7. Otros pasivos financieros	0	0	0	0
2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN P y G	0	0	0	0
2.1. Depósitos de bancos centrales	0	0	0	0
2.2. Depósitos de entidades de crédito	0	0	0	0
2.3. Depósitos de la clientela	0	0	0	0
2.4. Débitos representados por valores negociables	0	0	0	0
2.5. Pasivos subordinados	0	0	0	0
2.6. Otros pasivos financieros	0	0	0	0
3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	27.984.780	10.628.038	26.999.726	10.377.885
3.1. Depósitos de bancos centrales	3.000.821	0	400.100	0
3.2. Depósitos de entidades de crédito	1.218.155	1.976.883	1.224.778	1.672.539
3.3. Depósitos de la clientela	20.998.745	8.443.843	21.714.284	8.472.999
3.4. Débitos representados por valores negociables	2.532.802	0	3.315.595	0
3.5. Pasivos subordinados	57.767	118.672	160.117	147.624
3.6. Otros pasivos financieros	176.490	88.640	184.852	84.723
4. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	0	0	0	0
5. DERIVADOS DE COBERTURA	14.900	11.619	16.368	11.974
6. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	0	0	0	0
7. PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	0	0	0	0
8. PROVISIONES	31.861	18.253	45.222	31.678
8.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares	21.952	6.114	26.925	10.845
8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	0	1.981	0	2.623
8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	4.413	6.646	5.076	17.264
8.4. Otras provisiones	5.496	3.512	13.221	946
9. PASIVOS FISCALES	65.237	30.641	55.361	24.507
9.1. Corrientes	16.877	5.253	14.095	4.861
9.2. Diferidos	48.360	25.388	41.266	19.646
10. FONDO DE OBRA SOCIAL (sólo CA y CC)	5.622	11.094	4.275	12.163
11. RESTO DE PASIVOS	218.629	20.222	182.151	13.953
12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA	92	862	181.248	8.040
TOTAL PASIVO	28.322.263	10.722.602	27.485.187	10.483.104

PATRIMONIO NETO	Cajamar	Ruralcaja	Cajamar	Ruralcaja
	2011		2010	
1. FONDOS PROPIOS	2.680.658	667.110	2.335.009	563.552
1.1. Capital / Fondo de dotación	1.394.087	245.749	1.038.910	155.169
1.1.1. Escriturado	1.394.087	245.749	1.038.910	155.169
1.1.2. Menos: Capital no exigido	0	0	0	0
1.2. Prima de emisión	0	0	0	0
1.3. Reservas	1.279.284	411.693	1.260.597	404.524
1.3.1. Reservas (pérdidas) acumuladas	1.274.054	411.693	1.246.945	404.529
1.3.2. Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método part.	5.230	0	13.652	-5
1.4. Otros instrumentos de capital	4.350	0	31.831	0
1.4.1. De instrumentos financieros compuesto	0	0	0	0
1.4.2. Cuotas participativas y fondos asociados (Cajas de Ahorros)	0	0	0	0
1.4.3. Resto de instrumentos de capital	4.350	0	31.831	0
1.5. Menos: Valores propios	0	0	0	0
1.6. Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	46.186	10.265	35.815	4.617
1.7. Menos: Dividendos y retribuciones	43.249	597	32.144	758
2. AJUSTES POR VALORACION	-14.290	-359	-22.194	-380
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	-12.969	-359	-21.128	-380
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	0	0	0	0
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	0	0	0	0
2.4. Diferencias de cambio	0	0	0	0
2.5. Activos no corrientes en venta	0	0	0	0
2.6. Entidades valoradas por el método de la participación	-1.321	0	-1.066	0
2.7. Resta de ajustes por valoración	0	0	0	0
3. INTERESES MINORITARIOS	0	69	11.466	29
3.1. Ajustes por valoración	0	0	0	0
3.2. Resto	0	69	11.466	29
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.666.368	666.820	2.324.281	563.201
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	30.988.631	11.389.422	29.809.468	11.046.305

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Cajamar	Ruralcaja	Cajamar	Ruralcaja
	2011		2010	
1. Intereses y rendimientos asimilados	982.398	376.474	917.334	312.474
2. Intereses y cargas asimiladas	599.011	245.625	486.202	170.962
3. Remuneración de capital reembolsable a la vista (solo CC)		7	5.428	0
A) MARGEN DE INTERESES	383.387	130.842	425.704	141.512
4. Rendimiento de instrumentos de capital	2.162	2.781	2.016	3.042
4.1. Carta de negociación			0	0
4.2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en P y G			0	0
4.3. Activos financieros disponibles para la venta	2.162	2.781	2.016	3.042
5. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	7.665		5.440	13
6. Comisiones percibidas	131.109	81.309	109.441	47.803
7. Comisiones pagadas	20.524	9.543	13.099	6.723
8. Resultado de operaciones financieras (neto)	107.449	6.192	47.439	193
8.1. Cartera de negociación	9.458	615	434	23
8.2. Otros instrumentos fin. a valor razonable con cambios en P y G	69.023	-175	1.375	-153
8.3. Instrumentos fin. no valorados a valor razonable con cambios P y G	24.086	1.337	34.756	0
8.4. Otros	4.882	4.415	10.874	323
9. Diferencias de cambio (neto)	1.473	502	1.628	474
10. Otros productos de explotación	54.281	11.595	51.450	10.650
10.1. Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos			0	0
10.2. Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	28.892	4	17.052	9
10.3. Resto de productos de explotación	25.389	11.591	34.398	10.641
11. Otras cargas de explotación	49.006	18.403	36.736	10.501
11.1. Gastos de contratos de seguros y reaseguros			0	0
11.2. Variación de existencias	24.609		22.374	0
11.3. Resto de cargas de explotación	24.397	18.403	14.362	10.501
B) MARGEN BRUTO	617.996	205.275	593.283	186.463
12. Gastos de administración	343.112	157.931	324.409	119.490
12.1. Gastos de personal	251.875	109.725	240.065	81.211
12.2. Otros gastos generales de administración	91.237	48.206	84.344	38.279
13. Amortización	41.064	12.546	39.784	11.112
13.1. Inmovilizado material	31.599	12.525	30.044	11.108
13.2. Inversiones inmobiliarias	2.294		2.551	0
13.3. Otro activo intangible	7.171	21	7.189	4
14. Dotaciones a provisiones (neto)	-8.336	-106	-23.742	9.948
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	130.952	25.626	152.478	37.376
15.1. Inversiones crediticias	121.001	25.628	152.380	37.340
15.2. Otros inst finan no valorados a valor razonable con camb en P y G	9.951	-2	98	36
15.2.1. Activos financieros valorados al coste			0	0
15.2.2. Activos financieros disponibles para la venta	9.951	3	98	39
15.2.3. Cartera de inversión a vencimiento		-5	0	-3
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	111.204	9.278	100.354	8.537
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	59.383	1.270	57.519	1.117
16.1. Fondo de comercio y otros activo intangible	11.146		825	0
16.1.1. Fondo de comercio	11.146		825	0
16.1.2. Otro activo intangible			0	0
16.2. Otros activos	48.237	1.270	56.694	1.117
16.2.1. Inmovilizado material		1.065	0	724
16.2.2. Inversiones inmobiliarias	3.266		2.110	0
16.2.3. Participaciones		74	0	0
16.2.4. Resto	44.971	131	54.584	393
17. Ganancias (pérd.) en la baja de act. no clas. como no corrientes en venta	-4.195	1.227	-6.853	155
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios			0	0
19. Ganancias (pérdidas) de activos no corriente en venta no clasificado como operaciones interrumpidas	-11.915	99	-3.124	-3.532
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	35.711	9.334	32.858	4.043
20. Impuesto sobre beneficios	-10.796	-1.605	-481	-842
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales(solo CA y CC)	321	674	700	268
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	46.186	10.265	32.639	4.617
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)			0	0
F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	46.186	10.265	32.639	4.617
F 1) Resultado atribuido a la entidad dominante	46.186	10.265	35.815	4.617
F 2) Resultado atribuido a intereses minoritarios	0	0	-3.176	0

A continuación se describen las variaciones más significativas de los estados financieros consolidados de los ejercicios 2010 y 2011 del Grupo Cooperativo Cajamar y Grupo Cooperativo Cajas Rurales del Mediterráneo – CRM:

Grupo Cooperativo Cajamar:

Al 31 de diciembre de 2011 el negocio gestionado total, (negocio gestionado de clientes minoristas más los recursos mayoristas), supera los 53.146.000 miles de euros tras registrar un crecimiento del 5,5% respecto al año anterior.

El total activo del Grupo Cooperativo Cajamar creció en el ejercicio 2011 hasta los 30.988.000 miles de euros, lo que supone un 3,96% más que el año anterior (6,53% sin tener en cuenta las incorporaciones al perímetro de consolidación en el ejercicio 2011).

Los recursos gestionados totales superaron en el ejercicio 2011 los 27.600 millones de euros (tras crecer un 4,1%, un 2,94%% sin tener en cuenta las incorporaciones al perímetro de consolidación en el ejercicio 2011) manteniendo su predominio los recursos ajenos de clientes, que superaron los 16.767 millones de euros, que representan algo más del 60% de dichos recursos gestionados totales.

El crédito a la clientela bruto de balance (sin deterioros), por su parte, alcanzó en el ejercicio 2011 los 25.444.000 miles de euros, tras experimentar un incremento del 3,8% (4,0% sin tener en cuenta las incorporaciones al perímetro de consolidación en el ejercicio 2011).

El Grupo Cooperativo Cajamar aumentó en el ejercicio 2011 sus activos dudosos un 29,4%, 344 millones de euros en términos absolutos, hasta superar los 1.510.000 miles de euros, lo que unido al crecimiento registrado por la inversión crediticia de balance le ha llevado a situar su tasa de morosidad finalmente en el 6,86% (mejorando considerablemente la media sectorial, incluyendo a las cajas de ahorro, cuyo último dato referido a diciembre de 2011 es del 7,79%).

La partida “Valores representativos en deuda” se incrementa de 1.566.240 miles de euros a 31 de diciembre de 2010 a 2.189.117 miles de euros a 31 de diciembre de 2011, debido al incremento en la adquisición de valores de deuda pública a finales de 2011, con motivo del anuncio de las subastas a 3 años de Banco Central Europeo que fueron celebradas a principios de 2012.

El importe de cédulas hipotecarias emitidas de Cajamar (tanto en poder de terceros como en poder de Cajamar) era de 3.682.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2010, subiendo a 4.938.200 miles de euros a 31 de diciembre de 2011 y a 6.100.000 miles de euros a 31 de octubre de 2012. Las nuevas emisiones de cédulas hipotecarias durante estos años permitieron obtener los activos necesarios para descontar ante Banco Central Europeo, ante la dificultad de acometer nuevas Titulizaciones.

Los bonos hipotecarios ascendían a 6.932.837 miles de euros a 31 de diciembre de 2010, bajando a 5.854.794 miles de euros a 31 de diciembre de 2011, por las amortizaciones propias de estos fondos, y posteriormente subió a 6.032.627 miles de euros a 31 de octubre de 2012, por la emisión del Fondo de Titulización IM CAJAMAR EMPRESAS 4 por un nominal de 1.144.500 miles de euros en febrero de 2012.

El capital social ascendió, al 31 de diciembre de 2011, a 1.394.000 miles de euros, tras registrar un crecimiento en términos netos de 203.000 miles de euros (de los cuales 32.600 miles de euros corresponden a Cajacampo), lo que supone algo más del 17% en 2011 respecto a 2010).

En 2011 el efecto negativo de la bajada de los tipos de interés, unido al encarecimiento de los costes financieros de los depósitos, entre otros, propician un aumento mayor del coste que de los ingresos financieros, lo que finalmente se traduce en un descenso del margen de intereses del -9,9% desde 425.704 miles de euros en 2010 hasta 383.387 miles de euros en 2011.

La partida resultados por operaciones financieras aumenta de 47.439 miles de euros a 31 de diciembre de 2010 a 107.449 miles de euros a 31 de diciembre de 2011 (un incremento del 126,5%), aumento que se explica en su mayor parte por la partida “Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en PyG”, cuya explicación recogemos más abajo.

El margen bruto, por la aportación de las comisiones netas, pero principalmente de los resultados por operaciones financieras, alcanzó en 2011 los 617.000 miles de euros, cifra que supone un 5,7% más que el año anterior (5,56%% sin tener en cuenta las incorporaciones al perímetro de consolidación en el ejercicio 2011) aumento que se debe principalmente a las plusvalías generadas a través de recompras de emisiones propias, así como de los resultados obtenidos por la venta de la cartera de deuda pública disponible para la venta.

La cartera de negociación cae de 9.466 miles de euros en 2010 a 1.142 miles de euros en 2011, explicada enteramente por la caída de los derivados de negociación por motivos coyunturales.

La partida “Otros Instrumentos Financieros a Valor Razonable con cambios en PyG” aumenta de 1.375 miles de euros en 2010 a 69.023 miles de euros a 31 de diciembre de 2011, debido al incremento de resultados positivos por operaciones financieras por cuenta propias.

La partida “Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en PyG” cae de 34.756 miles de euros en 2010 a 24.086 miles de euros a 31 de diciembre de 2011, una caída del 30% por la menor dependencia de los instrumentos financieros (principalmente por la recompra de títulos propios, fundamentalmente cédulas hipotecarias y titulizaciones) no valorados a valor razonable.

Aunque Cajamar mantuvo su política de años anteriores de contención del crecimiento de gastos de explotación (que incluye gastos de administración y amortización), la incorporación de Cajacampo ha propiciado un aumento de los mismos del 7,1%.

Una vez realizada las dotaciones a provisiones y a pérdidas por deterioro de los activos financieros, el resultado de las actividades de explotación ascendió en 2011 a 111.200 miles de euros, lo que supone un 20,4% más que en 2010.

Cajamar destinó en el ejercicio 2011, 190.300 miles de euros a cubrir pérdidas por deterioro de los activos, lo que supone una ligera caída del 9% respecto a la cifra del año anterior (209.000 miles de euros), en línea con la política de prudencia en la dotación de provisiones que Cajamar ha mantenido de forma continuada. La partida que explica la mayor parte del deterioro son las pérdidas por deterioro de los activos financieros, que pasan de 152.478 miles de euros en 2010 a 130.952 miles de euros en 2011, en concreto las inversiones crediticias y por pérdidas por deterioro de inmuebles que pasan de 10.406 miles de euros en 2010 a 20.086 miles de euros en 2011, siendo el resto pérdidas por deterioro del resto de activos.

En particular a dotaciones a pérdidas por deterioro del resto de activos destinó en 2011 59.000 miles de euros, muy similar a los 57.000 miles de euros del año 2010, ocasionado casi por partes iguales por el saneamiento de adjudicados con antigüedad superior al año y por el saneamiento de sociedades participadas por Cajamar.

Cajamar obtuvo en el ejercicio 2011 un resultado antes de impuestos de 35.700 miles de euros, apenas un -1,1% inferior al del año 2010, y tras considerar tanto el impuesto de sociedades como la dotación al fondo de educación y promoción, el resultado neto se sitúa en 46.180 miles de euros, un 29% más que en 2010.

Grupo Cooperativo Cajas Rurales del Mediterráneo – CRM:

El importe de caja (efectivo) a 31 de diciembre de 2011 era de 49.278 miles de euros, ligeramente inferior a los 51.369 de 31 de diciembre de 2010.

La cartera de negociación aumentó de 4.300 miles de euros a 31 de diciembre de 2010 a 5.241 miles de euros a final de 2011, siendo el tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda “Valores representativos de deuda” a 31 de diciembre de 2011 del 3,28%, frente al 3,63% a 31 de diciembre de 2010, principalmente debido a la caída en la curva de tipos de interés a lo largo de 2011.

Los activos financieros disponibles para la venta aumentaron de 254.849 miles de euros en 2010 a 360.612 miles de euros a 31 de diciembre de 2011 (un 141,50%), principalmente debido al aumento de la contratación de valores representativos de deuda pública.

Las inversiones crediticias disminuyeron ligeramente desde 9.895.042 miles de euros a 31 de diciembre de 2010 hasta los 9.758.019 a 31 de diciembre de 2011 (un 1,38%, 0,48% sin tener en cuenta las incorporaciones al perímetro de consolidación en el ejercicio 2011), principalmente debido a la contención de nuevas concesiones de crédito a la clientela.

Dentro de ella, el crédito a la clientela pasó de 9.667.491 a 31 de diciembre de 2010 a 9.242.020 miles de euros a 31 de diciembre de 2011 (un 4,40%), principalmente debido a la adopción de una estrategia conservadora en la concesión de nuevos créditos.

A 31 de diciembre de 2011 se produjeron pérdidas por deterioro de activos financieros por importe de 25.626 miles de euros, frente a los 37.376 miles de euros del año anterior, ocasionado por las pérdidas en inversiones crediticias y por pérdidas por deterioro de inmuebles que pasan de 44.535 miles de euros en 2010 a 60.808 miles de euros en 2011.

En cuanto a la titulización de activos, el saldo vivo a 31 de diciembre de 2011 era de 1.691.186 miles de euros, un 10% menos que los 1.856.436 miles de euros del año 2010, caída que viene motivada por las amortizaciones propias de los valores titulizados.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables excedían de los requeridos por la normativa aplicable, siendo el coeficiente de solvencia del 11,05% y el 12,29% respectivamente.

A 31 de diciembre de 2011 y de 2010, Grupo Cooperativo Cajas Rurales del Mediterráneo – CRM cumplía con los mínimos exigidos para el coeficiente de reservas mínimas (1% de los pasivos computables, establecido por Banco de España). El importe efectivo medio que se

mantenía inmovilizado a estos efectos ascendía a 122.545 y a 79.547 miles de euros al cierre de los ejercicios de 2011 y 2010, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 no existen cédulas ni bonos hipotecarios emitidos.

El capital suscrito aumentó de 155.169 miles de euros a 31 de diciembre de 2010 a 245.749 miles de euros a 31 de diciembre de 2011, lo que refleja un incremento del 58,38%, principalmente debido al mayor atractivo de la remuneración ofrecida a los partícipes frente a las imposiciones a plazo fijo, así como al incremento en el número de socios.

Las reservas se incrementaron de 404.524 miles de euros a 31 de diciembre de 2010 a 411.693 miles de euros a 31 de diciembre de 2011.

La Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2011 recoge la cuenta de pérdidas y ganancias de todas las entidades consolidables de todo el ejercicio 2011, excepto la de Caja Rural de Villar, S. Coop. de Crédito V., cuya cuenta de pérdidas y ganancias sólo se incluye desde la fecha de incorporación al Grupo Cooperativo Cajas Rurales del Mediterráneo – CRM (1 de agosto de 2011), además de los ajustes y eliminaciones propios del proceso de consolidación. Asimismo, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2010 recoge la cuenta de pérdidas y ganancias del resto de entidades consolidables a partir de la fecha de formalización del SIP (1 de diciembre de 2010), por lo que la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 no es directamente comparable con el ejercicio 2010.

El margen de intermediación baja un 7,5% de 141.512 miles de euros en 2010 a 130.842 miles de euros en 2011, lo que refleja un empeoramiento del margen de intereses por la mayor competencia para captar pasivo.

En 2011 el efecto negativo de la bajada de los tipos de interés, unido al encarecimiento de los costes financieros de los depósitos, entre otros, propician un aumento mayor del coste que de los ingresos financieros, lo que finalmente se traduce en un descenso del margen de intereses del -7,6%, de 141.512 miles de euros en 2010 a 130.842 miles de euros en 2011.

El margen bruto, por la aportación de las comisiones netas, pero principalmente de los resultados por operaciones financieras, sube un 10,1% desde 186.463 miles de euros en 2010 hasta 205.275 miles de euros en 2011.

El resultado de operaciones financieras sube de 193 miles de euros a cierre de 2010 hasta 6.192 miles de euros a 31 de diciembre de 2011, fundamentalmente por el incremento en la partida “Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en PyG”, que incluye principalmente recompras de emisiones propias, fundamentalmente cédulas hipotecarias y titulizaciones, que pasó de 0 a 1.337 miles de euros a 31 de diciembre de 2011, así como la partida “Otros”, que subió de 323 en 2010 a 4.415 miles de euros en 2011, provocando un aumento de resultados por operaciones financieras (activos financieros disponibles para la venta y, sobre todo, fondos de titulización).

La partida “Otras cargas de explotación” se incrementa a través del concepto “Resto de cargas de explotación” un 75% desde 10.501 miles de euros en 2010 hasta 18.403 miles de euros a 31 de diciembre de 2011, debido sobre todo al aumento de la contribución al Fondo de Garantía de Depósitos.

La “Dotación a Provisiones” disminuye de 9.948 miles de euros a -106 miles de euros, por la menor necesidad de dotaciones, mientras que las “Ganancias (pérdidas) de activos no clasificados como no corrientes en venta” pasan de -6.853 miles de euros en 2010 a -4.195 miles de euros en 2011, lo que se atribuye al aumento de resultados netos positivos en la baja de inmovilizado material (principalmente inmuebles adjudicados por impagos), así como a los resultados netos positivos en la baja de participaciones en otras sociedades..

Finalmente, las “Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificado como operaciones interrumpidas” pasan de -3.532 miles de euros en 2010 a 99 miles de euros a 31 de diciembre de 2011, fundamentalmente por los resultados netos en la baja de activos no corrientes en venta, así como por la dotación neta a las pérdidas por deterioro de los activos procedentes de adjudicaciones y clasificados como no corrientes en venta.

Los beneficios del ejercicio 2011 ascendieron hasta 10. 265 miles de euros desde los 4.617 del ejercicio 2010.

En 2011, no existen entidades multigrupo ni entidades asociadas dentro del perímetro de consolidación del Grupo Cooperativo Cajas Rurales del Mediterráneo – CRM.

11.3 Balance agregado de CRU

A continuación se incluye el balance de situación agregado de CRU a 31 de octubre de 2012 (miles de euros) elaborado para su remisión al Banco de España en el marco de la operación de fusión entre Cajamar y Ruralcaja por la que se constituyó CRU (no se elaboró cuenta de pérdida y ganancias):

Descripción	Total
1. CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	254.207
1.1. Caja	211.925
1.2. Banco de España	42.212
1.3. Otros Bancos Centrales	
1.4. Ajustes por valoración (+/-)	70
2. DEPOSITOS EN ENTIDADES DE CREDITO	667.084
2.1. Cuentas mutuas	
2.2. Cuentas a plazo	191.877
2.3. Activos financieros híbridos	791
2.4. Adquisición temporal de activos	127.787
2.5. Otras Cuentas	346.452
2.6. Activos dudosos	
2.7. Ajustes por valoración (+/-)	177
3. OPERACIONES DEL MERCADO MONETARIO A TRAVES DE ENTIDADES DE CONTRAPARTIDA	1.053.584
3.1. Adquisición temporal de activos	1.053.573
3.2. Ajustes por valoración (+/-)	11
4. CREDITO A LA CLIENTELA	30.228.630
4.1. Administraciones Públicas españolas	1.168.011
4.2. Otros sectores residentes	28.859.817
4.3. Administraciones Públicas no residentes	
4.4. Otros sectores no residentes	200.802
5. VALORES REPRESENTATIVOS EN DEUDA	5.213.721
5.1. Bancos centrales	
5.2. Administraciones Públicas españolas	3.939.440
5.3. Entidades de crédito	863.380
5.4. Otros sectores residentes	401.612
5.5. Administraciones Públicas no residentes	1.410
5.6. Otros sectores no residentes	7.878
5.7. Activos dudosos	
5.8. Ajustes por valoración (+/-)	
6. OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL	113.927
7. DERIVADOS DE NEGOCIACION	1.065
8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	209.748
8.1. Cheques a cargo de entidades de crédito	36.647
8.2. Operaciones financieras pendientes de liquidar	2.929
8.3. Fianzas dadas en efectivo	63.136
8.4. Cámaras de compensación	124
8.5. Accionistas. Capital exigido	
8.6. Comisiones por garantías financieras	10.846
8.7. Otros conceptos	96.625
8.8. Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-559
9. AJUSTES ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	
10. DERIVADOS DE COBERTURA	202.768
10.1. Micro-coberturas	202.768
10.2. Macro-coberturas	
11. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA (ACTIVO MATERIAL)	309.500
11.1. Activo material de uso propio	38.667
11.2. Inversiones inmobiliarias	3.255
11.3. Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	
11.4. Activo material adjudicado	328.814
11.5. Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-61.236
12. PARTICIPACIONES	115.609
12.1. Entidades asociadas	23.976
12.2. Entidades multigrupo	
12.3. Entidades del grupo	91.633
13. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	
13.1. Entidades del grupo	
13.2. Otras entidades vinculadas	
13.3. Resto de entidades	
15. ACTIVO MATERIAL	701.414
15.1. De uso propio	635.356
15.2. Inversiones inmobiliarias	60.924
15.3. Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	
15.4. Afecto a la Obra social	5.134
16. ACTIVO INTANGIBLE	145.483
16.1. Fondo de comercio	113.303
16.2. Otro activo intangible	32.180
17. ACTIVOS FISCALES	787.459
17.1. Corrientes	17.576
17.2. Diferidos	769.883
18. PERIODIFICACIONES	22.933
19. OTROS ACTIVOS	506.478
19.1. Existencias	364.667
19.2. Resto	141.810
TOTAL ACTIVO	40.533.611

Descripción	Total
1. DEPOSITOS DE BANCOS CENTRALES	5.385.092
1.1. Banco de España	5.350.000
1.2. Otros bancos centrales	
1.3. Ajustes por valoración (+/-)	35.092
2. Depósitos de entidades de crédito	3.360.362
2.1. Cuentas mutuas	109
2.2. Cuentas a plazo	2.625.797
2.3. Participaciones emitidas	
2.4. Otros pasivos financieros asociados a activos financieros transferidos	
2.5. Pasivos financieros híbridos	
2.6. Cesión temporal de activos	411.500
2.7. Otras cuentas	304.554
2.8. Ajustes por valoración (+/-)	18.402
3. OPERACIONES DEL MERCADO MONETARIO A TRAVES DE ENTIDADES DE CONTRAPARTIDA	1.888.512
3.1. Cesión temporal de activos	1.887.913
3.2. Ajustes por valoración	599
4. DEPOSITOS DE LA CLIENTELA	24.791.003
4.1. Administraciones Públicas españolas	677.994
4.2. Otros sectores residentes	23.909.288
4.3. Administraciones Públicas no residentes	
4.4. Otros sectores no residentes	203.721
5. DEBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES	1.639.777
5.1. Pagares y efectos	493.134
5.2. Títulos hipotecarios	3.833.486
5.3. Otros valores asociados a activos financieros transferidos	
5.4. Valores convertibles	
5.5. Valores híbridos	
5.6. Otros valores no convertibles	825.000
5.7. Valores propios (-)	-3.548.891
5.8. Ajustes por valoración (+/-)	37.048
6. DERIVADOS DE NEGOCIACION	59.188
7. POSICIONES CORTAS DE VALORES	
7.1. Por préstamos de valores	
7.2. Por descubiertos en cesiones	
8. PASIVOS SUBORDINADOS	168.963
8.1. Débitos representados por valores negociables subordinados	169.187
8.2. Depósitos subordinados	
8.3. Capital con naturaleza de pasivo financiero	
8.4. Ajustes por valoración	-224
9. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	426.909
9.1. Obligaciones a pagar	3.200
9.2. Fianzas recibidas	205.512
9.3. Cámaras de compensación	7.647
9.4. Cuentas de recaudación	109.240
9.5. Cuentas especiales	11.344
9.6. Garantías financieras	10.758
9.7. Otros conceptos	79.210
10. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	
10.1. Pasivos financieros de carácter permanente	
10.2. Resto de pasivos financieros	
11. DERIVADOS DE COBERTURA	9.089
11.1. Micro-coberturas	9.089
11.2. Macro-coberturas	
14. PROVISIONES	219.952
14.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares	20.445
14.2. Provisiones para impuestos	1.536
14.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	8.920
14.4. Otras provisiones	189.051
15. PASIVOS FISCALES	58.140
15.1. Corrientes	10.127
15.2. Diferidos	48.013
16. PERIODIFICACIONES	25.891
17. OTROS PASIVOS	394.972
17.1. Fondo Obra Social	12.189
17.2. Resto	382.783
18. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA	
TOTAL PASIVO	38.427.850

Descripción	
2. AJUSTES POR VALORACIÓN	-13.742
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	-13.742
2.3. Cobertura de los flujos de efectivo	
2.4. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	
2.5. Diferencias de cambio	
2.6. Activos no corrientes en venta	
2.7. Reste de ajustes por valoración	
3. FONDOS PROPIOS	2.119.503
3.1. Capital o fondo de dotación	1.969.326
3.2. Primas de emisión	
3.3. Reservas	194.932
3.4. Otros instrumentos de capital	
3.5. Menos: Valores propios (-)	
3.6. Cuotas participativas y fondos asociados	
3.7. Resultado del ejercicio (+/-)*	
3.8. Menos: Dividendos y retribuciones (-)	-44.755
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.105.761
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	40.533.611

*La fusión entre Cajamar y Ruralcaja se instrumentó mercantilmente a través de la integración de las dos entidades en una sociedad cooperativa de nueva creación, mediante su disolución sin liquidación. El balance inicial de CRU no contempla los resultados de las anteriores sociedades cooperativas, habiéndose procedido a la regularización de la cuenta de resultados de ambas contra la partida de Reservas.

11.4 Auditoría de la información financiera histórica anual

11.4.1 Auditoría de la información financiera histórica anual.

CRU se ha constituido el 8 de noviembre de 2012, por lo que no dispone de información financiera histórica auditada.

11.5 Edad de la información financiera más reciente

La información financiera consolidada pro forma más reciente que se ha incluido en el apartado III del presente Documento de Registro corresponde al 30 de junio de 2012. Asimismo se ha incluido el balance agregado de CRU a 31 de octubre de 2012.

11.6 Información intermedia y demás información financiera

La información no auditada del Balance Consolidado pro forma del Grupo CRU y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada pro forma correspondiente al 30 de junio de 2012, elaborada según las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, se presenta en el módulo de Información Financiera pro forma.

Debido a que CRU se constituyó el 8 de noviembre de 2012, a efectos comparativos de los datos a 30 de junio de 2012, no se dispone de la información financiera previa.

11.7 Procedimientos judiciales y de arbitraje.

A la fecha de registro del presente Documento de Registro, ni CRU ni ninguna entidad de su Grupo se encuentran incursos, tanto a nivel individual como consolidado, en ningún procedimiento gubernamental, legal o de arbitraje, en curso o pendientes de resolución, de los que pudieran derivarse perjuicios significativos para las actividades futuras, los resultados económicos o la solvencia financiera de la Entidad.

11.8 Cambios significativos en la posición financiera de la Entidad

Desde la fecha de constitución de CRU no se ha producido ningún cambio significativo en la posición financiera o comercial del Grupo CRU.

12 CONTRATOS RELEVANTES

Contrato regulador del Grupo Cooperativo Cajas Rurales Unidas

Contrato regulador del Grupo Cooperativo Cajas Rurales Unidas (“**Contrato Regulador**”) suscrito el 31 de octubre de 2012 por las 21 siguientes entidades: Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito; Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S. Coop. de Crédito; Caixa Rural Torrent Cooperativa de Credit Valenciana; Credit Valencia Caja Rural, Cooperativa de Crédito Valenciana; Caixa Rural Altea, Coop. de Crédito V; Caja Rural San José de Burriana, S. Coop. de Crédito V; Caja Rural San José de Nules, S. Coop. de Crédito V; Caixa Rural de Callosa d'en Sarria, Cooperativa de Crédito Valenciana; Caja de Crédito de Petrel Caja Rural, Cooperativa de Crédito Valenciana; Caja Rural San Jaime de Alquerias del Niño Perdido, S. Coop. de Crédito V; Caja Rural de Cheste, Sociedad Cooperativa de Crédito; Caja Rural de Alginet, Sociedad Cooperativa de Crédito Valencia; Caja Rural de Villar, Coop. de Crédito V; Caixa Rural de Turis, Cooperativa de Crédito Valenciana; Caixa Rural Sant Josep de Vilavella, S. Coop. de Credito V; Caja Rural de Casinos S. Coop. de Crédito V; Caixa Rural Albalat dels Sorells, Cooperativa de Credit Valenciana; Caja Rural San Roque de Almenara S. Coop. de Crédito V; Caja Rural la Junquera de Chilches, S. Coop. de Crédito; Caja Rural San Isidro de Vilafamés S. Coop. de Crédito V; Caja Rural Católico Agraria, S. Coop. de Crédito V; y Caixa Rural La Vall “San Isidro”, Sociedad Cooperativa de Crédito Valenciana.

El Contrato Regulador está dirigido a la integración por tiempo ilimitado (con una permanencia mínima de 10 años) de las cooperativas de crédito signatarias, en un Grupo en el que la entidad cabecera (Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito) tiene atribuidas las facultades de representación, y que se halla sometido a los principios de solidaridad, cooperación y subsidiariedad pero manteniendo la independencia, personalidad jurídica propia y autonomía de gestión, administración y gobierno de cada entidad participante, con ciertas restricciones establecidas en el propio Contrato Regulador, principalmente en materia de elaboración de los planes estratégico, comercial y de expansión territorial; políticas de riesgo; de personal; gestión de tesorería; control y auditoría interna; emisión de instrumentos computables como recursos propios; determinación de las plataformas tecnológicas y de la información y del marco de retribución de las aportaciones al capital social.

Miembros del Grupo

Sólo podrán ser miembros las cooperativas de crédito debidamente constituidas y autorizadas, que cumplan los ratios de solvencia y liquidez determinados en el Contrato Regulador, es decir, los mínimos exigidos por la normativa aplicable en cada momento.

La admisión de nuevos miembros será decidida por la entidad cabecera, previo informe no vinculante emitido por la Junta General de Cajas asociadas en relación al interés estratégico de la incorporación y la situación económico financiera de la candidata.

Objeto

Las cajas delegan en la entidad cabecera la elaboración de los planes estratégico, comercial y de expansión territorial, así como de las políticas de riesgo, personal, gestión de la tesorería, control y auditoría interna; la emisión de instrumentos susceptibles de ser computables como recursos propios; determinación de las plataformas tecnológicas y de la información y del marco de retribución de las aportaciones al capital social.

Cada miembro operará bajo su propia denominación, pero dejando constar de manera clara su pertenencia al Grupo y cumpliendo inexorablemente con la política común de comunicación diseñada por la entidad cabecera, así como con los restantes derechos y obligaciones que emerjan del Contrato Regulador.

Órganos del grupo

La Junta General de Cajas Asociadas está constituida por todas las cajas del Grupo, representadas por sus respectivos presidentes. Su función es acordar la modificación del Contrato Regulador, recibir información de la entidad cabecera y emitir informes no vinculantes sobre aspectos esenciales para el desarrollo del Grupo. La Junta General de Cajas Asociadas se reunirá siempre que la convoque la Entidad Cabecera y, como mínimo, dos veces al año dentro de cada semestre natural.

El consejo rector del Grupo es el de su entidad cabecera, y es el responsable de su administración, gestión y representación, pudiendo designar las comisiones delegadas que estime conveniente.

El Comité de Directores Generales es un órgano consultivo formado por los directores generales de todas las cajas del Grupo, que informará sobre los temas que considere conveniente y dará cuenta de la evolución de los asuntos comunes del Grupo.

No obstante lo anterior, cada sociedad cooperativa, como entidad jurídicamente independiente, cuenta con sus propios órganos de gobierno: Asamblea General y Consejo Rector.

Régimen económico

En cada ejercicio las entidades del Grupo pondrán en común el 100 por ciento de los resultados brutos para constituir un fondo que se distribuirá, al 100%, entre las cajas de manera proporcional a la participación de cada una de ellas en el sistema.

Todas las entidades del Grupo convienen centralizar sus servicios y gestionar sus fondos de educación y promoción a través de un presupuesto común, bajo la dirección y coordinación de la cabecera.

Solvencia y liquidez del Grupo

El Grupo garantiza la solvencia y liquidez de las cajas. Para ello el Grupo podrá ofrecer apoyo financiero a una caja en problemas que lo solicite y que cumpla los requisitos previstos en el Contrato Regulador para poder recibirla, a través de recursos como la fianza mutua (solo previsto para los casos de insolvencia definitiva), líneas de liquidez y otros.

Para garantizar la solvencia y liquidez de las entidades del grupo, éstas deberán realizar una aportación inicial que permanecerá en una cuenta especial abierta en la entidad cabecera del Grupo, cuyo saldo, mientras no se haya utilizado, se invertirá en activos de máxima liquidez y seguridad.

Adicionalmente se prevén medidas ante situaciones de posibles incumplimientos o de puesta en peligro grave de la solvencia.

Disciplina financiera

Las cajas miembro se obligan a cumplir los ratios de solvencia y las políticas de riesgo diseñadas por la cabecera conforme a las normas prudenciales vigentes y las mejores prácticas nacionales e internacionales.

La unidad de auditoría interna de la cabecera deberá verificar el cumplimiento de las políticas, los ratios y los límites establecidos en el Contrato Regulador.

Las cajas se comprometen a acatar el régimen sancionador de que se dota el Grupo, que clasifica las posibles infracciones como muy graves, graves o leves, y asigna una sanción a cada una de ellas.

Baja de un miembro del Grupo

Las cajas podrán solicitar la baja voluntaria con una antelación mínima de 24 meses. Asimismo podrán ser excluidas forzosamente en caso de pérdida de las condiciones exigidas para ser entidad miembro o por el incumplimiento grave de las obligaciones asumidas, con un preaviso de 12 meses.

Durante el periodo transitorio de 24 o 12 meses que se abre desde la notificación de la baja hasta que la misma se hace efectiva, la entidad perderá todos los derechos políticos como miembro del Grupo, mantendrá las obligaciones de aportación de recursos, dejará de tener derecho a solicitar ayuda financiera y quedará liberada de la garantía otorgada.

No existe ningún otro contrato importante al margen de la actividad corriente de CRU, que pueda dar lugar para cualquier miembro del Grupo a una obligación o a un derecho que afecten significativamente a la capacidad de CRU de cumplir sus compromisos con los tenedores de los valores respecto de los valores emitidos.

13 INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS

No procede.

14 DOCUMENTOS PARA CONSULTA

Durante el período de validez del Documento de Registro, pueden inspeccionarse en el domicilio de la Entidad y en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los siguientes documentos:

- Los Estatutos Sociales y la Escritura de Constitución de CRU;

En Madrid, 28 de febrero de 2013

Don José Luis Domínguez Moreno

III. MÓDULO DE INFORMACIÓN FINANCIERA PRO FORMA

INFORMACIÓN FINANCIERA PRO FORMA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 30 DE JUNIO DE 2012

1 INTRODUCCIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN

La información financiera consolidada pública pro forma contenida en el presente Módulo ha sido preparada con el único propósito de facilitar información del Grupo CRU, que se ha constituido por la fusión entre Cajamar y Rural Caja.

Naturaleza de la entidad

Con fecha 15 de diciembre de 2011 los Consejos Rectores de Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito y Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, Sociedad Cooperativa de Crédito aprobaron el proyecto de fusión de ambas entidades, siendo ratificado por unanimidad el citado acuerdo por las Asambleas Generales de ambas entidades con fecha 17 de enero de 2012. La fusión se ha realizado mediante la disolución de ambas entidades, dando lugar a la creación de una nueva sociedad cooperativa de crédito, Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito. CRU, entidad resultante es la cabecera del antiguo Grupo Cooperativo Cajamar y el Grupo Cooperativo C.R.M (Grupo que está constituido por la propia Caja Rural del Mediterráneo, Rural Caja, Sociedad Cooperativa de Crédito y catorce cajas valencianas). Adicionalmente, se unieron al Grupo Cooperativo CRU las Cajas Rurales de Vilareal y de Sant Vicent de la Vall d'Uixó que no formaban parte de ninguno de los grupos cooperativos preexistentes.

CRU se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Almería al Tomo 1.526, Libro 0, Folio 1, Hoja AL-40338, Inscripción 1ª de fecha 31 de octubre de 2012.

Además la escritura de constitución ha sido objeto de inscripción en el Registro Estatal de Sociedades Cooperativas, en fecha 8 de noviembre de 2012, al Tomo LVIII, Folio 5757, bajo el asiento número 1, indicándose su clasificación como Cooperativa de Crédito. A la Entidad le ha correspondido en dicho Registro Estatal de Sociedades Cooperativas el número de Inscripción 2627-SMT.

CRU ha sido inscrita en el Registro de Entidades de Crédito del Banco de España el 19 de noviembre de 2012.

La información financiera consolidada pública pro forma se ha preparado únicamente a efectos ilustrativos y por lo tanto, los datos financieros pro forma al 31 de diciembre de 2011 y del primer semestre del ejercicio 2012, tratan de una situación hipotética y no representan la posición financiera o los resultados reales de cada una de las entidades participantes en la fusión.

Bases de presentación

A 31 de diciembre de 2010 y en base, al Real Decreto 6/2010, sobre medidas para el impulso de la recuperación económica y el empleo, cuyo artículo 25 define el régimen jurídico de los Sistemas Institucionales de Protección (SIP) a efectos de su consideración como grupos consolidables de entidades de crédito, los distintos activos, pasivos y pasivos contingentes de las

entidades tuvieron que ser ajustados, a efectos de los estados financieros consolidados del grupo resultante, para aparecer registrados en los mismos a valor razonable.

Fusión de Cajamar y Rural Caja

El 16 de octubre de 2012 quedó formalizada ante el notario Emilio V. Orts Calabuig (Valencia) la fusión de las entidades Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito y Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, Sociedad Cooperativa de Crédito.

Descripción de la Operación

La fusión entre ambas entidades se produce a través de la integración en una sociedad cooperativa de nueva creación mediante su disolución, sin liquidación, denominada Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito, entidad domiciliada en Almería. Plaza de Barcelona, nº 5, y con NIF número F-04743175.

Por tanto, Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito, ha sucedido a título universal en la totalidad de los derechos y obligaciones a las entidades fusionadas, que han quedado disueltas como consecuencia de la operación, sin ser liquidadas.

Asimismo, la totalidad de las Reservas o Fondos Sociales, obligatorios o voluntarios, de las entidades fusionadas, han pasado a integrarse en los de igual clase en la sociedad de nueva creación.

La nueva Cooperativa queda subrogada en todas las relaciones jurídicas y de hecho de las Cooperativas fusionadas, en igual posición que aquellas, incluso en lo que concierna a cualquier procedimiento o reclamaciones y recursos judiciales, administrativos o de cualquier otra índole, en curso o interpuestos por terceros contra ambas.

A continuación se indica el peso relativo de Cajamar sobre las principales partidas de la información financiera pro forma de CRU:

	31/12/2011	30/06/2012
Total activo	73,12%	74,96%
Inversiones crediticias	82,52%	60,63%
Pasivos financieros a coste amortizado	72,48%	74,33%
Fondos propios	80,07%	81,50%

2 BASES DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

La información financiera histórica utilizada como base en la compilación de la información financiera pro-forma contenida ha sido la siguiente:

- Cuentas anuales consolidadas auditadas del ejercicio 2011 de Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito.

- Cuentas anuales consolidadas auditadas del ejercicio 2011 de Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, Sociedad Cooperativa de Crédito.

Tanto el balance de situación consolidado pro-forma al 31 de diciembre de 2011, como la cuenta de resultados consolidada pro-forma del ejercicio 2011, se han obtenido como la agregación de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2011 y las cuentas de resultados consolidadas del ejercicio 2011 de Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito y Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, Sociedad Cooperativa de Crédito, no existiendo ajustes de eliminación de saldos y transacciones entre dichas entidades financieras.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2011 de Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito y Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, Sociedad Cooperativa de Crédito, fueron preparadas siguiendo los mismos criterios contables y de conformidad con la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, relativa a las Normas de Información Financiera Pública y Reservada y a los Modelos de Estados Financieros de las Entidades de Crédito, y sus modificaciones posteriores. Dicha circular constituye la adaptación sectorial a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Unión Europea mediante reglamentos comunitarios, de acuerdo con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Congreso, y disposiciones posteriores que las han modificado y ampliado.

En todo caso, para una correcta interpretación de la información financiera pro-forma y de sus notas explicativas adjuntas, esta debe ser leída conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas de Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito y las cuentas anuales individuales de Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, Sociedad Cooperativa de Crédito, correspondientes al ejercicio 2011. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 de Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito y las cuentas anuales individuales de Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, Sociedad Cooperativa de Crédito, han sido auditadas por PriceWaterhouseCoopers, S.L., resultando en ambos casos informes favorables, tal y como se indica en el apartado 2.1 del Documento de Registro.

3 HIPÓTESIS EMPLEADAS

Para la elaboración de la información financiera pro-forma a 31 de diciembre de 2011, se ha empleado la hipótesis de que la fusión anteriormente descrita se considerará realizada con efecto desde 1 de enero de 2011. Para la elaboración de la información financiera pro-forma a 30 de junio de 2012, se ha empleado la hipótesis de que la fusión anteriormente descrita se considerará realizada con efecto desde 1 de enero de 2012.

La información financiera consolidada pública pro forma al 31 de diciembre de 2011 incluye la agregación de los saldos de las entidades que forman el SIP de Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito y del SIP de Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, Sociedad Cooperativa de Crédito.

4 AJUSTES PRO FORMA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y AL 30 DE JUNIO DE 2012

No existen ajustes pro forma al 31 de diciembre de 2011 ni al 30 de junio de 2012. No existen ajustes proforma en los Estados Financieros expuestos dado que para llevar a cabo la fusión Ruralcaja tuvo que realizarse previamente con cargo a resultados todos los ajustes de valoración

no reconocidos, siendo estos principalmente la aplicación de los Reales Decreto-ley 2/2012 y 18/2012 sobre las inversiones en promoción y construcción, con lo que su balance ya recoge los ajustes correspondientes a valor razonable sin requerir ajustes adicionales en la fusión. Asimismo, con motivo de la fusión no se producen resultados extraordinarios.

Igualmente, Ruralcaja pertenecía al Grupo Cooperativo CRM que tenía la obligación de mutualizar los resultados, por lo que previamente tenían que realizar los ajustes para ponerlos a valor razonable y reflejarlos ya en los resultados.

Destacar que Cajamar y Ruralcaja no tenían vínculos de participadas comunes al ser Cajamar independiente de vinculaciones con el Banco Cooperativo y con otras entidades comúnmente participadas por el resto de Cajas Rurales, por lo que las combinaciones de negocio no se daban.

Cajamar tenía valorado y provisionado adecuadamente sus activos en base a la legislación aplicable a cada cierre de ejercicio.

5 POLÍTICAS CONTABLES DE CONSOLIDACIÓN

En la preparación de la información financiera consolidada pro-forma al 31 de diciembre de 2011 y primer semestre de 2012, se han aplicado los principios y políticas contables y criterios de consolidación contemplados en las cuentas anuales individuales de cada Caja.

6 INFORMACIÓN FINANCIERA PRO FORMA

a) Balance y cuenta de resultados consolidados públicos pro forma de CRU a 31 de diciembre de 2011 (en miles de euros)

Balance consolidado público pro forma de CRU a 31 de diciembre de 2011

31/12/2011	Cajamar	Ruralcaja	Agregado	Ajustes	EEFF Proforma
ACTIVO					
1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	451.448	49.278	500.726	-	500.726
2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	1.142	5.241	6.383	-	6.383
2.1. Depósitos en entidades de crédito	0	0	0	-	0
2.2. Crédito a la clientela	0	0	0	-	0
2.3. Valores representativos de deuda	0	1.757	1.757	-	1.757
2.4. Instrumentos de capital	0	531	531	-	531
2.5. Derivados de negociación	1.142	2.953	4.095	-	4.095
Pro-memoria: Prestados o en garantía	0	0	0	-	0
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN P y G	1.817	386	2.203	-	2.203
3.1. Depósitos en entidades de crédito	0	386	386	-	386
3.2. Crédito a la clientela	0	0	0	-	0
3.3. Valores representativos de deuda	1.817	0	1.817	-	1.817
3.4. Instrumentos de capital	0	0	0	-	0
Pro-memoria: Prestados o en garantía	0	0	0	-	0
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	2.343.704	360.612	2.704.316	-	2.704.316
4.1. Valores representativos en deuda	2.189.117	272.203	2.461.320	-	2.461.320
4.2. Instrumentos de capital	154.587	88.409	242.996	-	242.996
Pro-memoria: Prestados o en garantía	681.538	138.275	819.813	-	819.813
5. INVERSIONES CREDITICIAS	25.932.639	9.758.019	35.690.658	-	35.690.658
5.1. Depósitos en entidades de crédito	548.146	514.630	1.062.776	-	1.062.776
5.2. Crédito a la clientela	25.384.493	9.242.020	34.626.513	-	34.626.513
5.3. Valores representativos en deuda	0	1.369	1.369	-	1.369
Pro-memoria: Prestados o en garantía	12.022.245	2.141.578	14.163.823	-	14.163.823
6. CARTERA DE INVERSION A VENCIMIENTO	136.625	509.787	646.412	-	646.412
Pro-memoria: Prestados o en garantía	32.787	470.801	503.588	-	503.588
7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	0	0	0	-	0
8. DERIVADOS DE COBERTURA	161.810	18.095	179.905	-	179.905
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	212.419	205.723	418.142	-	418.142
10. PARTICIPACIONES	50.414	2	50.416	-	50.416
10.1. Entidades asociadas	50.414	2	50.416	-	50.416
10.2. Entidades multigrupo	0	0	0	-	0
10.3. Entidades de grupo	0	0	0	-	0
11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	0	0	0	-	0
12. ACTIVOS POR REASEGUROS	0	0	0	-	0
13. ACTIVO MATERIAL	608.736	252.817	861.553	-	861.553
13.1. Inmovilizado material	490.564	241.646	732.210	-	732.210
13.1.1. De uso propio	488.325	229.010	717.335	-	717.335
13.1.2. Cadido en arrendamiento operativo	0	6.023	6.023	-	6.023
13.1.3. Afecto a lo Obra Social(sólo CA y CC)	2.239	6.613	8.852	-	8.852
13.2. Inversiones inmobiliarias	118.172	11.171	129.343	-	129.343
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	0	0	0	-	0
14. ACTIVO INTANGIBLE	42.647	431	43.078	-	43.078
14.1. Fondo de comercio	0	401	401	-	401
14.2. Otro activo intangible	42.647	30	42.677	-	42.677
15. ACTIVOS FISCALES	182.118	174.992	357.110	-	357.110
15.1. Corrientes	15.528	17.109	32.637	-	32.637
15.2. Diferidos	166.590	157.883	324.473	-	324.473
16. RESTO DE ACTIVOS	863.112	54.039	917.151	-	917.151
16.1. Existencias	808.837	0	808.837	-	808.837
16.2. Otros	54.275	54.039	108.314	-	108.314
TOTAL ACTIVO	30.988.631	11.389.422	42.378.053	-	42.378.053

PASIVO	31/12/2011	Cajamar	Ruralcaja	Agregado	Ajustes	EEFF Proforma
1. CARTERA DE NEGOCIACION		1.142	1.873	3.015	-	3.015
1.1. Depósitos de bancos centrales		0	0	0	-	0
1.2. Depósitos de entidades de crédito		0	0	0	-	0
1.3. Depósitos de la clientela		0	0	0	-	0
1.4. Débitos representados por valores negociables		0	0	0	-	0
1.5. Derivados de negociación		1.142	1.873	3.015	-	3.015
1.6. Posiciones cortas de valores		0	0	0	-	0
1.7. Otros pasivos financieros		0	0	0	-	0
2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN P y G		0	0	0	-	0
2.1. Depósitos de bancos centrales		0	0	0	-	0
2.2. Depósitos de entidades de crédito		0	0	0	-	0
2.3. Depósitos de la clientela		0	0	0	-	0
2.4. Débitos representados por valores negociables		0	0	0	-	0
2.5. Pasivos subordinados		0	0	0	-	0
2.6. Otros pasivos financieros		0	0	0	-	0
3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		27.984.780	10.628.038	38.612.818	-	38.612.818
3.1. Depósitos de bancos centrales		3.000.821	0	3.000.821	-	3.000.821
3.2. Depósitos de entidades de crédito		1.218.155	1.976.883	3.195.038	-	3.195.038
3.3. Depósitos de la clientela		20.998.745	8.443.843	29.442.588	-	29.442.588
3.4. Débitos representados por valores negociables		2.532.802	0	2.532.802	-	2.532.802
3.5. Pasivos subordinados		57.767	118.672	176.439	-	176.439
3.6. Otros pasivos financieros		176.490	88.640	265.130	-	265.130
4. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS		0	0	0	-	0
5. DERIVADOS DE COBERTURA		14.900	11.619	26.519	-	26.519
6. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		0	0	0	-	0
7. PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS		0	0	0	-	0
8. PROVISIONES		31.861	18.253	50.114	-	50.114
8.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares		21.952	6.114	28.066	-	28.066
8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales			1.981	1.981	-	1.981
8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		4.413	6.646	11.059	-	11.059
8.4. Otras provisiones		5.496	3.512	9.008	-	9.008
9. PASIVOS FISCALES		65.237	30.641	95.878	-	95.878
9.1. Corrientes		16.877	5.253	22.130	-	22.130
9.2. Diferidos		48.360	25.388	73.748	-	73.748
10. FONDO DE OBRA SOCIAL (sólo CA y CC)		5.622	11.094	16.716	-	16.716
11. RESTO DE PASIVOS		218.629	20.222	238.851	-	238.851
12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA		92	862	954	-	954
TOTAL PASIVO		28.322.263	10.722.602	39.044.865	-	39.044.865

PATRIMONIO NETO	31/12/2011	Cajamar	Ruralcaja	Agregado	Ajustes	EEFF Proforma
1. FONDOS PROPIOS		2.680.658	667.110	3.347.768	-	3.347.768
1.1. Capital / Fondo de dotación		1.394.087	245.749	1.639.836	-	1.639.836
1.1.1. Escriturado		1.394.087	245.749	1.639.836	-	1.639.836
1.1.2. Menos: Capital no exigido		0	0	0	-	0
1.2. Prima de emisión		0	0	0	-	0
1.3. Reservas		1.279.284	411.693	1.690.977	-	1.690.977
1.3.1. Reservas (pérdidas) acumuladas		1.274.054	411.693	1.685.747	-	1.685.747
1.3.2. Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método part.		5.230	0	5.230	-	5.230
1.4. Otros instrumentos de capital		4.350	0	4.350	-	4.350
1.4.1. De instrumentos financieros compuesto		0	0	0	-	0
1.4.2. Cuotas participativas y fondos asociados (Cajas de Ahorros)		0	0	0	-	0
1.4.3. Resto de instrumentos de capital		4.350	0	4.350	-	4.350
1.5. Menos: Valores propios		0	0	0	-	0
1.6. Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante		46.186	10.265	56.451	-	56.451
1.7. Menos: Dividendos y retribuciones		43.249	597	43.846	-	43.846
2. AJUSTES POR VALORACION		-14.290	-359	-14.649	-	-14.649
2.1. Activos financieros disponibles para la venta		-12.969	-359	-13.328	-	-13.328
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo		0	0	0	-	0
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		0	0	0	-	0
2.4. Diferencias de cambio		0	0	0	-	0
2.5. Activos no corrientes en venta		0	0	0	-	0
2.6. Entidades valoradas por el método de la participación		-1.321	0	-1.321	-	-1.321
2.7. Resta de ajustes por valoración		0	0	0	-	0
3. INTERESES MINORITARIOS		0	69	69	-	69
3.1. Ajustes por valoración		0	0	0	-	0
3.2. Resto		0	69	69	-	69
TOTAL PATRIMONIO NETO		2.666.368	666.820	3.333.188	-	3.333.188
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		30.988.631	11.389.422	42.378.053	-	42.378.053

CUENTAS DE ORDEN	31/12/2011	Cajamar	Ruralcaja	Agregado	Ajustes	EEFF Proforma
PRO-MEMORIA						
1. RIESGOS CONTINGENTES		733.595	1.090.627	1.824.222	-	1.824.222
2. COMPROMISOS CONTINGENTES		1.828.894	336.134	2.165.028	-	2.165.028
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		2.562.489	1.426.761	3.989.250	-	3.989.250

Cuenta de resultados pública pro forma de CRU a 31 de diciembre de 2011

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	31/12/2011	Cajamar	Ruralcaja	Agregado	Ajustes	EEFF Proforma
1. Intereses y rendimientos asimilados	982.398	376.474	1.358.872	-	1.358.872	
2. Intereses y cargas asimiladas	599.011	245.625	844.636	-	844.636	
3. Remuneración de capital reembolsable a la vista (solo CC)		7	7	-	7	
A) MARGEN DE INTERESES	383.387	130.842	514.229	-	514.229	
4. Rendimiento de instrumentos de capital	2.162	2.781	4.943	-	4.943	
4.1. Carta de negociación			0	-	0	
4.2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pér y gan			0	-	0	
4.3. Activos financieros disponibles para la venta	2.162	2.781	4.943	-	4.943	
5. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	7.665		7.665	-	7.665	
6. Comisiones percibidas	131.109	81.309	212.418	-	212.418	
7. Comisiones pagadas	20.524	9.543	30.067	-	30.067	
8. Resultado de operaciones financieras (neto)	107.449	6.192	113.641	-	113.641	
8.1. Cartera de negociación	9.458	615	10.073	-	10.073	
8.2. Otros instrumentos fin. a valor razonable con cambios en P y G	69.023	-175	68.848	-	68.848	
8.3. Instrumentos fin. no valorados a valor razonable con cambios P y G	24.086	1.337	25.423	-	25.423	
8.4. Otros	4.882	4.415	9.297	-	9.297	
9. Diferencias de cambio (neto)	1.473	502	1.975	-	1.975	
10. Otros productos de explotación	54.281	11.595	65.876	-	65.876	
10.1. Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos			0	-	0	
10.2. Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	28.892	4	28.896	-	28.896	
10.3. Resto de productos de explotación	25.389	11.591	36.980	-	36.980	
11. Otras cargas de explotación	49.006	18.403	67.409	-	67.409	
11.1. Gastos de contratos de seguros y reaseguros			0	-	0	
11.2. Variación de existencias	24.609		24.609	-	24.609	
11.3. Resto de cargas de explotación	24.397	18.403	42.800	-	42.800	
B) MARGEN BRUTO	617.996	205.275	823.271	-	823.271	
12. Gastos de administración	343.112	157.931	501.043	-	501.043	
12.1. Gastos de personal	251.875	109.725	361.600	-	361.600	
12.2. Otros gastos generales de administración	91.237	48.206	139.443	-	139.443	
13. Amortización	41.064	12.546	53.610	-	53.610	
13.1. Inmovilizado material	31.599	12.525	44.124	-	44.124	
13.2. Inversiones inmobiliarias	2.294		2.294	-	2.294	
13.3. Otro activo intangible	7.171	21	7.192	-	7.192	
14. Dotaciones a provisiones (neto)	-8.336	-106	-8.442	-	-8.442	
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	130.952	25.626	156.578	-	156.578	
15.1. Inversiones crediticias	121.001	25.628	146.629	-	146.629	
15.2. Otros inst finan no valorados a valor razonable con camb en per y g	9.951	-2	9.949	-	9.949	
15.2.1. Activos financieros valorados al coste			0	-	0	
15.2.2. Activos financieros disponibles para la venta	9.951	3	9.954	-	9.954	
15.2.3. Cartera de inversión a vencimiento		-5	-5	-	-5	
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	111.204	9.278	120.482	-	120.482	
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	59.383	1.270	60.653	-	60.653	
16.1. Fondo de comercio y otros activo intangible	11.146		11.146	-	11.146	
16.1.1. Fondo de comercio	11.146		11.146	-	11.146	
16.1.2. Otro activo intangible			0	-	0	
16.2. Otros activos	48.237	1.270	49.507	-	49.507	
16.2.1. Inmovilizado material		1.065	1.065	-	1.065	
16.2.2. Inversiones inmobiliarias	3.266		3.266	-	3.266	
16.2.3. Participaciones		74	74	-	74	
16.2.4. Resto	44.971	131	45.102	-	45.102	
17. Ganancias (pérd.) en la baja de act. no clas. como no corrientes en venta	-4.195	1.227	-2.968	-	-2.968	
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios			0	-	0	
19. Gananc (pérd) de activos no corrientes en venta no operaciones interrumpid	-11.915	99	-11.816	-	-11.816	
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	35.711	9.334	45.045	-	45.045	
20. Impuesto sobre beneficios	-10.796	-1.605	-12.401	-	-12.401	
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales(solo CA y CC)	321	674	995	-	995	
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	46.186	10.265	56.451	-	56.451	
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)			0	-	0	
F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	46.186	10.265	56.451	-	56.451	
F 1) Resultado atribuido a la entidad dominante	46.186	10.265	56.451	-	56.451	
F 2) Resultado atribuido a intereses minoritarios	0	0	0	-	0	

b) Balance y cuenta de resultados consolidados públicos pro forma de CRU a 30 de junio de 2012 (en miles de euros)

Balance consolidado público pro forma de CRU a 30 de junio de 2012

30/06/2012	Cajamar	Ruralcaja	Agregado	Ajustes	EFF Proform
ACTIVO					
1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	331.733	39.309	371.042	-	371.042
2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	1.521	7.524	9.045	-	9.045
2.1. Depósitos en entidades de crédito			0	-	0
2.2. Crédito a la clientela			0	-	0
2.3. Valores representativos de deuda		4.934	4.934	-	4.934
2.4. Instrumentos de capital		367	367	-	367
2.5. Derivados de negociación	1.521	2.223	3.744	-	3.744
Pro-memoria: Prestados o en garantía			0	-	0
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN P Y G	2.313	71.962	74.275	-	74.275
3.1. Depósitos en entidades de crédito		71.962	71.962	-	71.962
3.2. Crédito a la clientela			0	-	0
3.3. Valores representativos de deuda	2.225		2.225	-	2.225
3.4. Instrumentos de capital	88		88	-	88
Pro-memoria: Prestados o en garantía			0	-	0
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1.267.358	628.354	1.895.712	-	1.895.712
4.1. Valores representativos en deuda	1.125.503	541.303	1.666.806	-	1.666.806
4.2. Instrumentos de capital	141.855	87.051	228.906	-	228.906
Pro-memoria: Prestados o en garantía	601.670	257.264	858.934	-	858.934
5. INVERSIONES CREDITICIAS	26.663.030	9.452.285	36.115.315	-	36.115.315
5.1. Depósitos en entidades de crédito	475.834	498.825	974.659	-	974.659
5.2. Crédito a la clientela	26.187.196	8.952.058	35.139.254	-	35.139.254
5.3. Valores representativos en deuda		1.402	1.402	-	1.402
Pro-memoria: Prestados o en garantía	13.687.826	3.044.209	16.732.035	-	16.732.035
6. CARTERA DE INVERSION A VENCIMIENTO	3.930.280	508.508	4.438.788	-	4.438.788
Pro-memoria: Prestados o en garantía	1.234.084	467.456	1.701.540	-	1.701.540
7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS			0	-	0
8. DERIVADOS DE COBERTURA	189.843	23.144	212.987	-	212.987
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	270.740	278.948	549.688	-	549.688
10. PARTICIPACIONES	59.579	2	59.581	-	59.581
10.1. Entidades asociadas	59.579	2	59.581	-	59.581
10.2. Entidades multigrupo			0	-	0
10.3. Entidades de grupo			0	-	0
11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES			0	-	0
12. ACTIVOS POR REASEGUROS			0	-	0
13. ACTIVO MATERIAL	635.737	247.580	883.317	-	883.317
13.1. Inmovilizado material	529.874	238.080	767.954	-	767.954
13.1.1. De uso propio	527.623	222.389	750.012	-	750.012
13.1.2. Cadido en arrendamiento operativo		9.173	9.173	-	9.173
13.1.3. Afecto a lo Obra Social(sólo CA y CC)	2.251	6.518	8.769	-	8.769
13.2. Inversiones inmobiliarias	105.863	9.500	115.363	-	115.363
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero			0	-	0
14. ACTIVO INTANGIBLE	41.934	486	42.420	-	42.420
14.1. Fondo de comercio		401	401	-	401
14.2. Otro activo intangible	41.934	85	42.019	-	42.019
15. ACTIVOS FISCALES	206.767	183.262	390.029	-	390.029
15.1. Corrientes	15.751	17.842	33.593	-	33.593
15.2. Diferidos	191.016	165.420	356.436	-	356.436
16. RESTO DE ACTIVOS	872.291	71.517	943.808	-	943.808
16.1. Existencias	817.382		817.382	-	817.382
16.2. Otros	54.909	71.517	126.426	-	126.426
TOTAL ACTIVO	34.473.126	11.512.881	45.986.007	-	45.986.007

PASIVO	30/06/2012	Cajamar	Ruralcaja	Agregado	Ajustes	EEFF Proforma
1. CARTERA DE NEGOCIACION		41.376	425	41.801	-	41.801
1.1. Depósitos de bancos centrales		0	0	0	-	0
1.2. Depósitos de entidades de crédito		0	0	0	-	0
1.3. Depósitos de la clientela		0	0	0	-	0
1.4. Débitos representados por valores negociables		0	0	0	-	0
1.5. Derivados de negociación		41.376	425	41.801	-	41.801
1.6. Posiciones cortas de valores		0	0	0	-	0
1.7. Otros pasivos financieros		0	0	0	-	0
2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN P y G		0	0	0	-	0
2.1. Depósitos de bancos centrales		0	0	0	-	0
2.2. Depósitos de entidades de crédito		0	0	0	-	0
2.3. Depósitos de la clientela		0	0	0	-	0
2.4. Débitos representados por valores negociables		0	0	0	-	0
2.5. Pasivos subordinados		0	0	0	-	0
2.6. Otros pasivos financieros		0	0	0	-	0
3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		31.189.977	10.771.431	41.961.408	-	41.961.408
3.1. Depósitos de bancos centrales		5.521.613	0	5.521.613	-	5.521.613
3.2. Depósitos de entidades de crédito		1.510.074	2.116.282	3.626.356	-	3.626.356
3.3. Depósitos de la clientela		22.231.276	8.414.753	30.646.029	-	30.646.029
3.4. Débitos representados por valores negociables		1.689.562	0	1.689.562	-	1.689.562
3.5. Pasivos subordinados		57.822	118.613	176.435	-	176.435
3.6. Otros pasivos financieros		179.630	121.783	301.413	-	301.413
4. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS		0	0	0	-	0
5. DERIVADOS DE COBERTURA		11.244	7.854	19.098	-	19.098
6. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		0	0	0	-	0
7. PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS		0	0	0	-	0
8. PROVISIONES		24.958	16.278	41.236	-	41.236
8.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares		18.957	3.369	22.326	-	22.326
8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		0	1.551	1.551	-	1.551
8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		4.410	7.087	11.497	-	11.497
8.4. Otras provisiones		1.591	4.271	5.862	-	5.862
9. PASIVOS FISCALES		66.740	30.128	96.868	-	96.868
9.1. Corrientes		16.390	5.486	21.876	-	21.876
9.2. Diferidos		50.350	24.642	74.992	-	74.992
10. FONDO DE OBRA SOCIAL (sólo CA y CC)		10.284	9.587	19.871	-	19.871
11. RESTO DE PASIVOS		191.444	14.228	205.672	-	205.672
12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA		91	813	904	-	904
TOTAL PASIVO		31.536.114	10.850.744	42.386.858	-	42.386.858

PATRIMONIO NETO	30/06/2012	Cajamar	Ruralcaja	Agregado	Ajustes	EEFF Proforma
1. FONDOS PROPIOS		2.976.762	675.623	3.652.385	-	3.652.385
1.1. Capital / Fondo de dotación		1.635.722	316.595	1.952.317	-	1.952.317
1.1.1. Escriturado		1.635.722	316.595	1.952.317	-	1.952.317
1.1.2. Menos: Capital no exigido		0	0	0	-	0
1.2. Prima de emisión		0	0	0	-	0
1.3. Reservas		1.319.158	415.693	1.734.851	-	1.734.851
1.3.1. Reservas (pérdidas) acumuladas		1.318.382	415.693	1.734.075	-	1.734.075
1.3.2. Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método part.		776	0	776	-	776
1.4. Otros instrumentos de capital		36.100	0	36.100	-	36.100
1.4.1. De instrumentos financieros compuesto		0	0	0	-	0
1.4.2. Cuotas participativas y fondos asociados (Cajas de Ahorros)		0	0	0	-	0
1.4.3. Resto de instrumentos de capital		36.100	0	36.100	-	36.100
1.5. Menos: Valores propios		0	0	0	-	0
1.6. Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante		14.470	-56.628	-42.158	-	-42.158
1.7. Menos: Dividendos y retribuciones		28.688	37	28.725	-	28.725
2. AJUSTES POR VALORACION		-39.750	-13.554	-53.304	-	-53.304
2.1. Activos financieros disponibles para la venta		-36.071	-13.554	-49.625	-	-49.625
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo		0	0	0	-	0
2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		0	0	0	-	0
2.4. Diferencias de cambio		0	0	0	-	0
2.5. Activos no corrientes en venta		0	0	0	-	0
2.6. Entidades valoradas por el método de la participación		-3.679	0	-3.679	-	-3.679
2.7. Resto de ajustes por valoración		0	0	0	-	0
3. INTERESES MINORITARIOS		0	68	68	-	68
3.1. Ajustes por valoración		0	0	0	-	0
3.2. Resto		0	68	68	-	68
TOTAL PATRIMONIO NETO		2.937.012	662.137	3.599.149	-	3.599.149
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		34.473.126	11.512.881	45.986.007	-	45.986.007

CUENTAS DE ORDEN	30/06/2012	Cajamar	Ruralcaja	Agregado	Ajustes	EEFF Proforma
PRO-MEMORIA						
1. RIESGOS CONTINGENTES		839.129	948.716	1.787.845	-	1.787.845
2. COMPROMISOS CONTINGENTES		3.092.233	331.143	3.423.376	-	3.423.376
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		3.931.362	1.279.859	5.211.221	-	5.211.221

Cuenta de resultados pública pro forma de CRU a 30 de junio de 2012

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	30/06/2012	Cajamar	Ruralcaja	Agregado	Ajustes	EEFF Proforma
1. Intereses y rendimientos asimilados		533.355	200.631	733.986	-	733.986
2. Intereses y cargas asimiladas		283.364	116.815	400.179	-	400.179
3. Remuneración de capital reembolsable a la vista (solo CC)		0	0	0	-	0
A) MARGEN DE INTERESES		249.991	83.816	333.807	-	333.807
4. Rendimiento de instrumentos de capital		1.836	2.105	3.941	-	3.941
4.1. Carta de negociación		0	0	0	-	0
4.2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pér y gan		0	0	0	-	0
4.3. Activos financieros disponibles para la venta		1.836	2.105	3.941	-	3.941
5. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación		4.614	0	4.614	-	4.614
6. Comisiones percibidas		81.099	34.751	115.850	-	115.850
7. Comisiones pagadas		18.016	4.767	22.783	-	22.783
8. Resultado de operaciones financieras (neto)		53.482	5.811	59.293	-	59.293
8.1. Cartera de negociación		10.992	459	11.451	-	11.451
8.2. Otros instrumentos fin. a valor razonable con cambios en P y G		-354	-86	-440	-	-440
8.3. Instrumentos fin. no valorados a valor razonable con cambios P y G		39.716	2.801	42.517	-	42.517
8.4. Otros		3.128	2.637	5.765	-	5.765
9. Diferencias de cambio (neto)		1.148	279	1.427	-	1.427
10. Otros productos de explotación		21.624	6.162	27.786	-	27.786
10.1. Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos		0	0	0	-	0
10.2. Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros		14.446	110	14.556	-	14.556
10.3. Resto de productos de explotación		7.178	6.052	13.230	-	13.230
11. Otras cargas de explotación		41.906	13.583	55.489	-	55.489
11.1. Gastos de contratos de seguros y reaseguros		0	0	0	-	0
11.2. Variación de existencias		14.952	0	14.952	-	14.952
11.3. Resto de cargas de explotación		26.954	13.583	40.537	-	40.537
B) MARGEN BRUTO		353.872	114.574	468.446	-	468.446
12. Gastos de administración		169.857	75.825	245.682	-	245.682
12.1. Gastos de personal		126.882	50.180	177.062	-	177.062
12.2. Otros gastos generales de administración		42.975	25.645	68.620	-	68.620
13. Amortización		22.050	5.490	27.540	-	27.540
13.1. Inmovilizado material		16.631	5.484	22.115	-	22.115
13.2. Inversiones inmobiliarias		1.138	0	1.138	-	1.138
13.3. Otro activo intangible		4.281	6	4.287	-	4.287
14. Dotaciones a provisiones (neto)		-4.185	4.087	-98	-	-98
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)		130.859	84.709	215.568	-	215.568
15.1. Inversiones crediticias		130.468	84.730	215.198	-	215.198
15.2. Otros inst finan no valorados a valor razonable con camb en per y g		391	-21	370	-	370
15.2.1. Activos financieros valorados al coste		0	0	0	-	0
15.2.2. Activos financieros disponibles para la venta		391	-21	370	-	370
15.2.3. Cartera de inversión a vencimiento		0	0	0	-	0
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		35.291	-55.537	-20.246	-	-20.246
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		28.386	172	28.558	-	28.558
16.1. Fondo de comercio y otros activo intangible		333	0	333	-	333
16.1.1. Fondo de comercio		60	0	60	-	60
16.1.2. Otro activo intangible		273	0	273	-	273
16.2. Otros activos		28.053	172	28.225	-	28.225
16.2.1. Inmovilizado material		0	13	13	-	13
16.2.2. Inversiones inmobiliarias		4.786	0	4.786	-	4.786
16.2.3. Participaciones		0	0	0	-	0
16.2.4. Resto		23.267	159	23.426	-	23.426
17. Ganancias (pérd.) en la baja de act. no clas. como no corrientes en venta		5.413	63	5.476	-	5.476
18. Diferencia negativa en combinaciones de negocios		0	0	0	-	0
19. Gananc (pérd) de avtivos no corrientes en venta no operaciones interrumpid		-6.066	-923	-6.989	-	-6.989
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		6.252	-56.569	-50.317	-	-50.317
20. Impuesto sobre beneficios		-8.493	25	-8.468	-	-8.468
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales(solo CA y CC)		275	34	309	-	309
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		14.470	-56.628	-42.158	-	-42.158
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		0	0	0	-	0
F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		14.470	-56.628	-42.158	-	-42.158
F 1) Resultado atribuido a la entidad dominante		14.470	-56.628	-42.158	-	-42.158
F 2) Resultado atribuido a intereses minoritarios		0	0	0	-	0